Akta-liburua - Libro de actas
FVA/EAF

Año 2020-ko urtea

Federación Vasca de Atletismo
Euskadiko Atletismo Federazioa

Conclusiones Junta directiva 04/02/2020

Miembros presentes:

JUAN JOSE ANDEREZ ZURINAGA
MIKEL GARCIA ZURBANO
JUAN IGNACIO HERNANDEZ LUENGO
JUAN IGNACIO SAMPEDRO MARTINEZ
JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARO
AMAIA ANDRES BERAKOETXEA
JESUS MARIA RUBIANES IBAÑEZ

Otros:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Victor Clemente Aguinaga

Saludo del Presidente

Con breve saludo del presidente se da comienzo a la Junta directiva de la FVA

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

Informe del presidente de la f.v.a.

Proyecto Tecnificación FVA-Basque Team

Atletas que entran en el proyecto para 2020:
Iraitz arrospide
Trihas Gebre
Ivan Fernandez
Maialen Axpe
Malen Ruiz de Azua
Carlos Tobalina
Odei Jainaga
Arantza Moreno
Elena Loyo
Teresa Errandonea
Hamid Bendaud

Elecciones FVAEAF

En La asamblea extraordinaria del 7 de febrero se aprobará el reglamento electoral y la Junta electoral. Juanjo Andérez, manifiesta la posibilidad de no presentarse en el caso de que hubiera una candidatura con garantías y que prestaría su apoyo al nuevo candidato. En caso contrario seguiría al frente de la FVA

Por su parte Amaia Andrés comenta que en su caso, dejará la Federación Gipuzkoana de Atletismo y que pretende convocar elecciones para el mes de abril.

Temporada 2019

La pasada temporada aun no habiendo tenido ningún participante en Doha y si esperando tenerlos este año para los JJOO de Tokio, se puede decir que ha estado correcta en cuanto participaciones internacionales y resultado, atendiendo especialmente a los realizados por Atletisco San Sebastián y Real Sociedad.

Liquidación del ejercicio 2019

Se procede a dar lectura de la liquidación haciendo hincapié en aquellas partidas que han sufrido mayor variación.

Se informa a los presentes que en la auditoría de 2017 se corrige un error proveniente de la anterior auditoría quedando la sede valorada en 53.000€ con un remanente de amortizar de 9.357,17€ y el resto a 50 años

Otra partida aproximada es la de premios de RFEA que está considerada como aproximada ya que la RFEA no publicará hasta abril lo correspondiente a las Autonómicas por el ejercicio 2019

	Presupuesto 2019	**Cierre 2019**
Gobierno Vasco	112.000,00 €	107.335,94 €
Licencias federativas	30.000,00 €	27.476,50 €
R.F.E.A. Premios por participación en ctos	15.000,00 €	15.042,68 €
R.F.E.A. Subvención por cumplir normas	1.000,00 €	2.451,27 €
Otros ingresos propios	30.000,00 €	39.810,36 €
Tecnificación	20.000,00 €	12.000,00 €
FONDO SOCIAL	102.200,00 €	102.200,00 €
TOTAL	**310.200,00 €**	**306.316,75 €**
Secretaria general + IRPF	57.100,00 €	57.951,68 €
Tesorería	3.800,00 €	3.800,00 €
Plan Técnico	26.000,00 €	22.200,37 €
Secretaría Técnica	4.500,00 €	4.500,00 €
Seguridad Social	24.200,00 €	24.557,61 €
Gastos bancarios	700,00 €	540,57 €
Material de oficina	1.000,00 €	747,53 €
Material deportivo	10.000,00 €	12.086,57 €
Teléfono y fax	1.700,00 €	1.632,33 €
Seguros, luz,comunidad, mant. Equipos, gestoría...	4.000,00 €	1.991,46 €
Viajes y manutención selección de Euskadi de cross	5.000,00 €	5.593,86 €
Viajes y manutención T.Fed.	5.100,00 €	4.024,50 €
Viajes y manutención selecciones categorías inferiores	20.000,00 €	17.390,50 €
Gastos representación Junta Directiva	500,00 €	565,93 €
Cursos formación entrenadores y jueces	2.000,00 €	1.005,19 €
Campeonatos de Euskadi		- €
Comunicación externa	1.500,00 €	1.500,00 €
Trofeos y medallas	5.000,00 €	4.892,82 €
Locución	900,00 €	862,00 €
Alquiler instalaciones	4.000,00 €	4.499,57 €
Asistencia Técnica	1.500,00 €	1.464,46 €
Secretaria	1.100,00 €	1.000,00 €
Ejecución Técnica (jueces)	13.000,00 €	13.793,80 €
Dietas y desplazamientos	5.000,00 €	4.094,45 €
Material Técnico (video finish)	4.000,00 €	5.288,50 €

Asistencia médica	5.000,00 €	6.225,96 €
Organización Escolares	1.300,00 €	1.300,00 €
Licencias (pago seguro, pago R.F.E.A., y Fed. Territoriales)	24.000,00 €	39.230,84 €
Limpieza y Mantenimiento sede	1.200,00 €	1.200,00 €
Viajes y dietas secretario, técnicos etc.	1.000,00 €	1.001,07 €
Asambleas y Juntas Directivas	600,00 €	182,54 €
Diseño WEB		- €
Mantenimiento WEB	300,00 €	535,03 €
Premios a clubes por actividades	20.500,00 €	20.500,00 €
Premios a atletas por actividades	20.000,00 €	20.000,00 €
Baremo entrenadores	11.200,00 €	11.200,00 €
Amortizaciónes (sedes y Ordenadores)	3.000,00 €	3.456,20 €
Equipos oficina	500,00 €	273,46 €
Aplicaciones informáticas		431,79 €
Tecnificación	20.000,00 €	10.058,13 €
Remanente total: 37.202,87€ (a 10 años)		
TOTAL	**310.200,00 €**	**311.578,72 €**

Se aprueba para ser presentado en Asamblea.

Estudio de las propuestas presentadas por la Junta Directiva

Licencias: Enero-septiembre

CLUBES			
	FVA	*RFEA*	***TOTAL***
Licencia Nacional D. Honor	*120 €*	*1.000 €*	***1.120 €***
Licencia Nacional Primera División	*120 €*	*680 €*	***800 €***
Licencia Nacional	*120 €*	*400 €*	***520 €***
Trail Running	*120 €*	*150 €*	***270 €***
Licencia Autonómica	*120 €*		***120 €***

ATLETAS LICENCIA NACIONAL e INDEPENDIENTES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*	*53,00 €*	*71,00 €*	***137,00 €***
Sénior	*13,00 €*	*53,00 €*	*64,50 €*	***130,50 €***
sub 23	*11,50 €*	*53,00 €*	*63,00 €*	***127,50 €***
sub 20	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 18	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 16	*7,50 €*	*26,00 €*	*30,50 €*	***64,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	____
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	____
ATLETAS LICENCIA AUTONÓMICA E INDEPENDIENTES AUTONÓMICOS				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*		*71,00 €*	***84,00 €***
Sénior	*13,00 €*		*64,50 €*	***77,50 €***
sub 23	*11,50 €*		*63,00 €*	***74,50 €***

sub 20	*8,50 €*		*45,00 €*	***53,50 €***
sub 18	*8,50 €*		*45,00 €*	***53,50 €***
sub 16	*7,50 €*		*30,50 €*	***38,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ATLETAS pertenecientes a la CAV con licencia por clubes NACIONALES de fuera de la CAV				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*	*53,00 €*	*71,00 €*	***137,00 €***
Sénior	*13,00 €*	*53,00 €*	*64,50 €*	***130,50 €***
sub 23	*11,50 €*	*53,00 €*	*63,00 €*	***127,50 €***
sub 20	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 18	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 16	*7,50 €*	*26,00 €*	*30,50 €*	***64,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ENTRENADORES				
(Seguro obligatorio)	*FVA*	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional / Grado superior	*13,00 €*	*83 €*	*27,50 €*	***123,50 €***
Licencia Nacional con otro seguro	*13,00 €*	*83 €*		***96,00 €***
Licencia De Club / Grado medio	*13,00 €*	*69 €*	*27,50 €*	***109,50 €***
Licencia De Club con otro seguro	*13,00 €*	*69 €*		***82,00 €***
Licencia Monitor / Grado medio	*13,00 €*	*45 €*	*27,50 €*	***85,50 €***
Licencia Monitor con otro seguro	*13,00 €*	*45 €*		***58,00 €***
Licencia Autonómica con seguro	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Aut. con otro seguro	*13,00 €*			***13,00 €***
JUECES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional nivel 2 y 3	*13,00 €*	*68 €*	*27,50 €*	***108,50 €***
Licencia Nacional nivel 2 y 3 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*68 €*		***81,00 €***
Licencia RFEA Nivel 1	*13,00 €*	*52 €*	*27,50 €*	***92,50 €***
Licencia RFEA Nivel 1 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*52 €*		***65,00 €***
Licencia Autonómica	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Auton. con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*			***13,00 €***
Juez Honorario			*27,50 €*	***27,50 €***

Licencias: Octubre- hasta que la RFEA cierre la temporada (mediados de Diciembre)

CLUBES			
	FVA	*RFEA*	***TOTAL***
Licencia Nacional D. Honor	*120 €*	*1.000 €*	***1.120 €***
Licencia Nacional Primera División	*120 €*	*680 €*	***800 €***
Licencia Nacional	*120 €*	*400 €*	***520 €***
Trail Running	*120 €*	*150 €*	***270 €***
Licencia Autonómica	*120 €*		***120 €***

ATLETAS LICENCIA NACIONAL e INDEPENDIENTES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***

master octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*18,00 €*	***74,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*17,00 €*	***73,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*15,00 €*	***71,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*12,00 €*	***46,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*11,00 €*	***45,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*	*8,00 €*	*9,00 €*	***19,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	____
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	____
ATLETAS LICENCIA AUTONÓMICA E INDEPENDIENTES AUTONÓMICOS				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
master octubre - diciembre	*3,00 €*		*18,00 €*	***21,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*		*17,00 €*	***20,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*		*15,00 €*	***18,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*		*12,00 €*	***14,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*		*11,00 €*	***13,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*		*9,00 €*	***11,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ATLETAS pertenecientes a la CAV con licencia por clubes NACIONALES de fuera de la CAV				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
master octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*18,00 €*	***74,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*17,00 €*	***73,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*15,00 €*	***71,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*12,00 €*	***46,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*11,00 €*	***45,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*	*8,00 €*	*9,00 €*	***19,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ENTRENADORES				
(Seguro obligatorio)	*FVA*	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional / Grado superior	*13,00 €*	*83 €*	*27,50 €*	***123,50 €***
Licencia Nacional con otro seguro	*13,00 €*	*83 €*		***96,00 €***
Licencia De Club / Grado medio	*13,00 €*	*69 €*	*27,50 €*	***109,50 €***
Licencia De Club con otro seguro	*13,00 €*	*69 €*		***82,00 €***
Licencia Monitor / Grado medio	*13,00 €*	*45 €*	*27,50 €*	***85,50 €***
Licencia Monitor con otro seguro	*13,00 €*	*45 €*		***58,00 €***
Licencia Autonómica con seguro	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Aut. con otro seguro	*13,00 €*			***13,00 €***
JUECES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional nivel 2 y 3	*13,00 €*	*68 €*	*27,50 €*	***108,50 €***
Licencia Nacional nivel 2 y 3 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*68 €*		***81,00 €***
Licencia RFEA Nivel 1	*13,00 €*	*52 €*	*27,50 €*	***92,50 €***
Licencia RFEA Nivel 1 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*52 €*		***65,00 €***
Licencia Autonómica	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Auton. con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*			***13,00 €***
Juez Honorario			*27,50 €*	***27,50 €***

Gastos y cobros de la FVA/EAF

Propuesta: Pagos Federativos

Para la temporada 2020 se proponen las siguientes cantidades concepto de pagos

1. *Campeonatos de Euskadi*

a. *Personal*

*Juez Jefe de FF**	*50€*
*Adjunto de FF**	*30€*
*Dirección Técnica**	*50€*
*Juez de pista**	*20€*
*Juez árbitro**	*30€*
Jueces medidores de circuitos, EDM, convocatoria de pruebas y tareas de formación.	*30€*
*Secretarios**	*60€*
*Speaker**	*50€*

**En caso de superar las 3 horas y 30 minutos se pagará jornada y media.*

b. *Alquileres:*

Video	*200€ Jornada*
Video + marcador	*250€ Jornada*
Medición Indirecta	*50€*
Otros gastos	*35€*

2. *Médicos, Fisioterapeutas y Entrenadores: Concentraciones 38,00 € / Día*
3. *Subvenciones cursos de Jueces/as, entrenadores/as: Según presupuesto anual, publicación anual de subvenciones con requisitos mínimos.*
4. *Pagos según reglamentos establecidos:*
   1) *Propuesta de pago a atletas, como premio por su actividad deportiva en la temporada 2020 por importe de 20.000 € según reglamento establecido.*
   2) *Propuesta por pago a Clubs por premios en campeonatos de Euskadi individuales y de Clubs temporada 2020 por importe de 20.500 € según reglamento establecido.*
   3) *Propuesta de pago a entrenadores por premio a la actividad de sus atletas durante la temporada 2020 por un importe de 11.200€ según reglamento establecido.*
   4) *Propuesta de compensaciones a Clubs de promoción por cambio de Club de atletas en las diferentes categorías según normativa.*

Propuesta: Cobros Federativos

1. *Licencias (adjunto)*
2. *Campeonato de Euskadi de Cross 1200€*
3. *Campeonato de Euskadi de Cross Master 600€*
4. *Campeonatos de Invierno y Verano 400€ jornada negociables para el club organizador*
5. *Pruebas que utilizan ISIS para sus inscripciones Obligatorio Calendario FVA/EAF*
6. *Dorsales (según número de atletas por territorio 0,35€ Dorsal)*
7. *Hacer dorsal en campeonato 2€*
8. *Calendario Autonómico: 90€*
9. *Calendario Nacional: 150€*
10. *Calendario Internacional: 200€*

11. *Licencias de día cuando es la Federación Territorial la organizadora: 25%*
12. *Campeonatos de España: 25%*
13. *Utilización ISIS para escolares: 0,35€*
14. *Inscripciones fuera de plazo 20€*
15. *Inscripciones atletas de fuera de la comunidad autónoma vasca en Campeonatos de Euskadi 10€*

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

PROPONENTE D. /Dª:

JUNTA DIRECTIVA DE FVA/EAF

Representante de (Estamento): _____

Tema:

1. ***COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EL RACISMO, LA XENOFOBIA, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APUESTA POR UN ATLETISMO MAS SOSTENIBLE.***

_____

PROPUESTA:

Aprobar los párrafos anteriormente mencionados.

EXPOSICION:

Fecha _____ D.N.I. _____ Firmado _____

Rechazada por:

IMPORTANTE: Plazo de presentación de propuestas, hasta las 10:00 h. del día 31 de enero de 2020
Correo electrónico: fvaeaf@euskalnet.ne

Estudio de las propuestas presentadas

Se hace mención de un principio de propuesta por el colectivo de jueces pero que en definitiva no se ha recibido nada en la FVA.

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Proponente: *Juan Ignacio Sampedro*
Estamento: *Entrenadores*
Tema: *Infraestructuras. Instalaciones de Atletismo*

PROPUESTA
Someter a votación de la Asamblea el requerimiento al Gobierno Vasco la finalización y puesta en funcionamiento del Módulo de Atletismo que figuraba en el Proyecto original de San Mames Barria o la sustitución por una pista cubierta con medidas oficiales
EXPOSICIÓN
Una de las razones del desequilibrio, en materia de Atletismo, entre los TTHH es la carencia de una instalación cubierta para entrenamientos y competiciones en Bizkaia, el más poblado de todos ellos.
El proyecto de San Mames Barria, financiado en una parte considerable con una partida de los presupuestos Generales de la CAV pudiera haber reducido ese desequilibrio.
Reducción provechosa, no solo para Bizkaia , sino para el conjunto del Atletismo Vasco. Confluyen en ello diversas razones.

1. *Las condiciones climáticas habituales en nuestro entorno.*
2. *La sobreutilización del Velódromo Antonio Elorza de Donostia.*
3. *El impulso que el citado módulo, o una pista cubierta convencional supondría para Bilbao y su área de influencia*
4. *La anunciada desaparición del Modulo Martín Fiz, bajo las gradas de Mendizorroza*

Una vez concluidas las pertinentes explicaciones por parte de Juan Sampedro y la intervención de varios de los presentes, se acuerda llevar la propuesta a la Asamblea y en el caso de aprobarse abordar el asunto con el Gobierno Vasco en primer lugar haciéndoles llegar el acuerdo de la Asamblea, solicitando una reunión con el Lehendakari y solicitando el apoyo de la RFEA.

La experiencia de Amaia Andrés con el asunto del Mini Estadio apoya el proceso que se llevará a cabo una vez aprobado en Asamblea.

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Proponente: *Juan Ignacio Sampedro*
Estamento: *Entrenadores*
Tema: *Presupuestos*

PROPUESTA
Que se habilite una partida presupuestaria de 4.000 euros para asistir al Torneo de Federaciones de Trail (Zahara de la Sierra , 14/11/2020) con un equipo masculino y otro femenino. Nueve personas, en total, incluyendo el Delegado o Delegada.

EXPOSICIÓN
EL 23/03/2019 se celebró en Murcia la primera edición del Torneo que nos ocupa.
Participaron doce selecciones en categoría masculina y ocho en la femenina.

Estos fueron los resultados:
https://resultados.rfea.es/2019/trail/trailrunning_CE_murcia.pdf

Veo importante asistir a esta edición por las siguientes razones:

1. *Porque debemos tener un atletismo integral. El Trail y las carreras de Montaña es una especialidad a la que debiéramos dar la misma importancia y tratamiento que a la pista, el Campo a Través o la Ruta.*

2. *En este momento podemos arrancar con dos equipos bastante potentes. Nuestros dos equipos tienen el potencial para una actuación relevante.*

3. *Allá donde se han aplicado en esta disciplina, Cantabria, Murcia, Canarias, Cataluña, Aragón, Madrid, esta versión RFEA está comiéndole terreno a la FEDME. Entre nosotros ocurre al revés.*

4. *Tenemos excelentes atletas a quienes se le va pasando sus mejores años sin que aprovechemos el tirón para despegar y recortar la ventaja acumulada de la Fed de Montaña. Y tenemos atletas jóvenes que serían a medio plazo el relevo natural de estos veteranos.*

Se recogen varias opiniones:

- La Federación Vasca de Atletismo debe de estar presente en todas las competiciones nacionales de Federaciones Autonómicas que se organicen.
- Se crea la duda de si empezar por el tejado es la mejor idea cuando la FVA no tiene un campeonato de Euskadi ni siquiera pruebas suficientes en su calendario.
- Se requiere más información sobre las organizaciones de estas pruebas ya que en el mundo del atletismo son muy recientes y se tiene poca experiencia.
- Se informa que la FVAEAF tiene 6 licencias de trail
- Nos informa Juan Sampedro que para ir al Campeonato de España también pueden ir con licencia Nacional.
- Juan Sampedro nos informa de que en el País Vasco hay un nivel bastante alto.
- Lo ajustado del presupuesto impide que determine la cantidad pedida por Juan Sampedro para este campeonato.
- Como todos los campeonatos del Federaciones es la Dirección Técnica basados en los informes de los responsables quien toma la decisión de ir o no a los campeonatos de federaciones tal y como ha ocurrido en otras especialidades que en ocasiones no se ha ido por no tener un nivel adecuado (Marcha, Combinadas, Sub 23 de Cross)

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

PROPONENTE D. Mikel García Zurbano

Representante de (Estamento): CLUBES – Club La Blanca

Tema: Reglamento Reconocimientos médicos

PROPUESTA:
Modificar el actual reglamento de reconocimientos médicos en base a los siguientes puntos:
1.- Protocolo 1 básico para todas las categorías salvo (atletas de medio-fondo, fondo a partir de la prueba de 1500 m. de las categorías sub20, sub23, senior y master que realizaran el Protocolo 2 Completo).
2.- Validez del reconocimiento médico (2 años) para todas las categorías.

EXPOSICION:
Tras consultar con diversos médicos deportivos, nos argumentan que la realización del Protocolo 2 para todos los atletas de todas las especialidades de las categorías sub20, sub23, senior y master es innecesario salvo para los atletas de fondo. Además de no estar de acuerdo en las pruebas a realizar en los presentes protocolos. Sería necesario consultar a varios médicos deportivos para consensuar ideas.
En otras comunidades autónomas se realiza únicamente el básico a todos los atletas.
En referencia a la Ley Vasca del Deporte (pendiente de desarrollo y aprobación de modificaciones) en su artículo 83 – Reconocimientos médicos habla solo de la exigencia de realizar reconocimientos médicos a las federaciones deportivas y de su regulación (pendiente), en ningún caso del tipo de reconocimiento médico a realizar.
Asimismo las exigencias realizadas en reconocimientos médicos para esta temporada han sido perjudiciales para los clubes y para la Federación Vasca de Atletismo con una merma significativa del número de licencias, en nuestro caso de más del 30% de bajas

Comentarios:

Juan José Andérez comenta, que ante todo, está el cumplimiento de la ley y que los reconocimientos médicos deben de hacerse porque así aparece escrito en las mismas.
La propuesta de los protocolos no la realiza Ricardo Jimenez sino que apoyándonos en su persona se recoge de lo articulado por la Asociación de Medicina deportiva del País Vasco, se puede llevar a debate a la Asamblea de la FVA la periodicidad de los reconocimientos.

Amaia Andrés asesorada por el abogado, explica que le indican que si se trata de un tema asambleario y que se puede aprobar o rechazar en la Asamblea.

Amaia Andrés comenta que en la reunión de la Junta Directiva de la Federación Gipuzkoana de Atletismo salió que los reconocimientos médicos eran admitidos hasta abril del presente año.

Se le explica que las leyes no entran a debate en una Asamblea de una Federación, no es función de la misma, tal solo su desarrollo en caso de que la propia ley no lo haga.

La FVA no ha cambiado la fecha de entrega de los certificados médicos, la fecha sigue siendo 31 de enero de 2020 y procederá según el caso a desactivar las licencias que no tengan el reconocimiento médico. La flexibilidad por casos especiales y determinados no significa que se haya puesto una nueva fecha para su aportación.

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Propuesta de Koldobika Herran

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

PROPONENTE D. /Dª: KOLDOBIKA HERRAN FERNANDEZ

Representante de (Estamento): 42195.ES (CLUB ATLETISMO)

Tema: RELEVOS CAMPEONATO EUSKADI MASTER

PROPUESTA: QUE SE REALICEN RELEVOS EN EL CAMPEONATO DE EUSKADI MASTER (EN EL 2019 NO HUBO RELEVOS)

EXPOSICION: ① QUE SE REALICE RELEVOS DE 400 y 100 m CON UNA UNICA CATEGORIA y QUE EL RESULTADO SE REALICE POR PORCENTAJES
② QUE SE PUEDAN REALIZAR EQUIPOS DE RELEVOS ENTRE PARTICIPANTES DE DIFERENTES EQUIPOS
③ QUE SE PUEDAN INSCRIBIR EL MISMO DIA DE PRUEBA

Fecha 26-1-20 **D.N.I.** 44671178A **Firmado**

Rechazada por:

Se comentará en la Asamblea pero al tratarse de un reglamento, solo tiene cabida en la petición ue se haga a la dirección técnica para su inclusión como prueba en el reglamento particular.

Victor Clemente hablará con él para explicárselo.

Estudio del presupuesto

Se aprueba llevar el presupuesto a la Asamblea de la FVA.

			Presupuesto 2020
Gobierno Vasco			107.500,00 €
Licencias federativas			279.000,00 €
R.F.E.A. Premios por participación en ctos			15.000,00 €
R.F.E.A. Subvención por cumplir normas			1.000,00 €
Otros ingresos propios			37.500,00 €
Tecnificación			16.000,00 €
FONDO SOCIAL			
TOTAL			**456.000,00 €**
Secretaria general + IRPF			59.000,00 €
Tesorería			3.800,00 €
Plan Técnico			24.000,00 €
Secretaría Técnica			4.500,00 €
Seguridad Social			25.000,00 €
Gastos bancarios			700,00 €
Material de oficina			800,00 €
Material deportivo			10.000,00 €
Teléfono y fax			1.700,00 €
Seguros, luz,comunidad, mant. Equipos, gestoría...			2.000,00 €
Viajes y manutención selección de Euskadi de cross			5.600,00 €
Viajes y manutención T.Fed.			11.000,00 €
Viajes y manutención selecciones categorías inferiores			14.000,00 €
Gastos representación Junta Directiva			500,00 €
Cursos formación entrenadores y jueces			2.000,00 €
Campeonatos de Euskadi			
Comunicación externa			1.500,00 €
Trofeos y medallas			4.800,00 €
Locución			800,00 €
Alquiler instalaciones			4.500,00 €
Asistencia Técnica			1.500,00 €
Secretaria			1.000,00 €
Ejecución Técnica (jueces)			14.000,00 €
Dietas y desplazamientos			4.500,00 €
Material Técnico (video finish)			5.500,00 €
Asistencia médica			4.000,00 €
Organización Escolares			1.300,00 €
Licencias (pago seguro, pago R.F.E.A., y Fed. Territoriales)			170.000,00 €

Limpieza y Mantenimiento sede			1.200,00 €
Viajes y dietas secretario, técnicos etc.			1.000,00 €
Asambleas y Juntas Directivas			400,00 €
Diseño WEB			
Mantenimiento WEB			300,00 €
Premios a clubes por actividades			20.500,00 €
Premios a atletas por actividades			20.000,00 €
Baremo entrenadores			11.200,00 €
Amortizaciónes (sedes y Ordenadores)			1.000,00 €
Equipos oficina			300,00 €
Aplicaciones informáticas			300,00 €
Tecnificación			18.000,00 €
Remanente total: 37.202,87€ (a 10 años)			3.800,00 €
TOTAL			**456.000,00 €**

Fondo social acumulado	- 22.623,33 €	- 5.261,97 €	- 27.885,30 €
Remanente años anteriores por amortización de sede			- 9.317,57 €
		total	- 37.202,87 €

Calendario y sedes Campeonatos de Euskadi

Enero				
03/04	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE PRUEBAS COMBINADAS**	**Auton**	**Donostia**
03	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE FONDO**	**Auton**	**Donostia (mañana)**
04	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE VETERANOS**	**Auton**	**Donostia (mañana)**
5	Cross	LXVI Cross Internacional Zornotza	EA	Amorebieta (Vizcaya)
12	Cross	LXXVII Cross Internacional Juan Muguerza	IAAF	Elgoibar (Guipúzcoa)
18	PC	Campeonato España Clubes Sub 20 PC	RFEA	Antequera (Málaga)
25	PC	Campeonato España Clubes Sub 16 PC	RFEA	Zaragoza
25/26	PC	Encuentro Pruebas Combinadas (CZE-ESP-FRA-GBR-POL)	RFEA	Francia
25/26	PC	Trofeo Ibérico Sub18 de Combinadas PC	RFEA	Madrid
25	**PC**	**COPA EUSKADI CLUBES**	**Auton**	**Donostia (tarde)**
26	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MARCHA**	**Auton**	**Pamplona**
26	Cross	II Cross de Amurrio	Nacional	Amurrio (Araba)
Febrero				
1	PC	Campeonato de España de Clubes PC	RFEA	Valencia
1/2	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO**	**Auton**	**Vitoria-Gasteiz**
2	**Cross**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CROSS**	**Auton**	**Gernika**
2	Ruta	Campeonato de España Medio Maratón Absoluto y Master	RFEA	Puerto de Sagunto
9	Ruta	90º 10k Donostia Gimnástica de Ulía	EA	Donostia (Guipúzcoa)
15	PC	Campeonato España de Clubes Máster de Pista Cubierta	RFEA	Sabadell (Barcelona)
15 y 16	PC	Campeonato España Sub 23 Pista Cubierta	RFEA	Salamanca
16	Marcha	Campeonato de España de Marcha en Ruta (50km Hombres y Mujeres)	RFEA	Torrevieja (Alicante)
16	**Cross**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CROSS VETERANO**	**Auton**	**Ortuella**
16	Marcha	XXIX Campeonato de España Sub 20 y Sub 16 de Marcha por Federaciones	RFEA	Torrevieja (Alicante)
16	Marcha	XX Campeonato de España Máster de Marcha en Ruta (20km Hombres y 10km Mujeres)	RFEA	Torrevieja (Alicante)
21	PC	Meeting Villa de Madrid Pista Cubierta	IAAF	Madrid
22/23	**PC**	**CTO EUSKADI ABSOLUTO**	**Auton**	**DONOSTIA (tarde y mañana)**
22/23	AL	Campeonato de España de Invierno de Lanzamientos Largos menores	RFEA	Castellón
22/23	AL	Campeonato de España de Invierno de Lanzamientos Largos Máster	RFEA	Zuera

23	Ruta	Campeonato España Maratón Absoluto	RFEA	Sevilla
23	Cross	Campeonato España Clubes Campo a Través	RFEA	Soria
25/26	PC	Encuentro Internacional Sub 20 (BLR-UKR-ISR-EST-LAT-LTU-ROU-RSA-KAZ-AZE-TUR-ANA-ESP)	EA	Minsk (BLR)
29	**PC**	**CTO DE EUSKADI SUB20,18,16 P.C.**	**Auton**	**DONOSTIA (mañana y tarde)**
29/1	PC	Campeonato España Absoluto en Pista Cubierta	RFEA	Ourense
Marzo				
1	Cross	Campeonato de España Master Campo a Través Individual, Clubes y Relevos	RFEA	Jerez de la Frontera
1	**Cross**	**CTO DE EUSKADI CROSS ESCOLAR**	**Auton**	**Murgia (Araba)**
6/8	PC	Campeonato España Máster Pista Cubierta	RFEA	Antequera
7/8	PC	Campeonato España Sub 18 Pista Cubierta	RFEA	Valencia
8	Cross	Campeonato España Campo a Través Individual y Federaciones	RFEA	Zaragoza
13/15	PC	Campeonato Mundo Pista Cubierta	IAAF	Nanjing (CHN)
14/15	PC	Campeonato España Sub 20 Pista Cubierta	RFEA	Sabadell (Barcelona)
14	Cross	Campeonato de España Universitario de Campo a Través	CSD	Soria
15	Cross	Campeonato de España CSD en Edad Escolar Sub18 y Sub16 de Campo a Través	CSD	Pamplona
15/21	PC	Campeonato Europa Máster Pista Cubierta	WMA	Braga (POR)
21/22	PC	Campeonato España Sub 16 Pista Cubierta	RFEA	Madrid
21/22	AL	Copa Europa Lanzamientos	EA	Leiria (Portugal)
22	Marcha	Campeonato de España de Marcha 20 Km Absoluto-Sub 23 Hombres y Mujeres	RFEA	Murcia
27/29	Trail	Ctº Europa Máster Trail Running - Carreras de Montaña	EMA	Madeira (POR)
28	Ruta	XVII Media Maratón Azkoitia-Azpeitia "Memorial Diego García"	Internacional	Azpeitia (Guipuzkoa)
28	Ruta	XV Milla Internacional de Bilbao	EA	Bilbao
29	Ruta	Campeonato Mundo Medio Maratón	IAAF	Gydnia (POL)
29	**AL**	**CTO DE EUSKADI DE FONDO**	**Auton**	**a designar**
29	OTROS	ASAMBLEA RFEA	RFEA	a designar
Abril				
2/4	Ruta	Ctº Europa Máster en Ruta	EMA	Madeira (POR)
04/05	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE PRUEBAS COMBINADAS**	**Auton**	**a designar**
4	Ruta	Campeonato de España 10Km en Ruta Absoluto y Master	RFEA	Don Benito (Badajoz)
18	AL	Campeonato España 5000m Sub20 y Sub18	RFEA	Maia - (POR)
18/23	Cross	Campeonato Mundo Escolar ISF	ISF	St. Moritz (SUI)
18	AL	Trofeo Ibérico y Campeonato de España 10.000 Absoluto y Sub 23	RFEA	Maia (Portugal)
18	Ruta	Campeonato de España de Milla en Ruta Absoluto y Master	RFEA	Sada (A Coruña)
19	Ruta	Campeonato de España Maratón Master	RFEA	Zaragoza
25	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 1ª jornada	RFEA	varias sedes
25	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 1ª jornada	RFEA	varias sedes
Mayo				
2/3	Marcha	Copa Mundo Marcha	IAAF	Minsk (BLR)
2/3	AL	Encuentro Inter. ITA-ESP-FRA de relevos 4x100, 4x400 y 4x400 mixto	RFEA	Rieti (ITA)
2/3	AL	Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Pruebas Combinadas	RFEA	Los Realejos (Santa Cruz Tenerife)
3	TRAIL	XII Zumaia Flysch Trail Mendi Maratoia	Internacional	Zumaia
9	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES 1º DIVISIÓN**	**Auton**	**Donostia**
9	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES 2º DIVISIÓN**	**Auton**	**a designar**
9	Trail	Campeonato España Trail Individual y Master	RFEA	La Palma (Tenerife)
9/10	otros	XII Torneo Nacional Jugando al Atletismo	RFEA	a designar
16	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 2ª jornada	RFEA	varias sedes
16	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 2ª jornada	RFEA	varias sedes
16	AL	Copa Europa 10.000m	EA	Londres (GBR)
22/24	AL	Campeonato Iberoamericano	RFEA	Santa Cruz de Tenerife
23	**AL**	**CTO DE EUSKADI SUB20/18**	**Auton**	**Getxo**
23	AL	Campeonato de España de Clubes Sub 20	RFEA	a designar
23/24	AL	Campeonato España de Combinadas, Pentatlón Lanzamientos, 10.000m y Milla Master	RFEA	a designar

26	AL	Encuentro Inter. ESP-POR-TUR-Paises Iberoamericanos de relevos 4x100 mixto	RFEA	Santa Cruz de Tenerife
30	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI ESCOLAR**	**Auton**	**Vitoria-Gasteiz**
31	Ruta	II Hodarribia 10K	Auton	Hondarribia
30/31	AL	Campeonato de España Sub 14 Individual	RFEA	Madrid
Junio				
6	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI SUB 16**	**Auton**	**a designar**
7	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MASTER**	**Auton**	**a designar**
6	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas Sub 18	RFEA	Pamplona
6/7	AL	Campeonato Mediterráneo Sub 23		La Nucía (Alicante)
13	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 3ª jornada	RFEA	varias sedes
13	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 3ª jornada	RFEA	varias sedes
14	AL	Campeonato España Clubes Segunda División - Fase Final	RFEA	varias sedes
20/21	AL	Campeonato España Sub 20 y de Clubes 4x100	RFEA	Gijón
20/21	AL	Campeonato de España de Federaciones de Pista Sub 16 en Edad Escolar	RFEA	Cuenca
20	AL	V Meeting José Antonio Peña - GP Ordizia	Nacional	Ordizia (Guipúzcoa)
20	AL	Campeonato. España Clubes Máster 1ª división	RFEA	a designar
20	AL	Campeonato. España Clubes Máster 2ª división	RFEA	a designar
27	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI SUB 16 Y SUB 20 DE CLUBES**	**Auton**	**Donostia**
27/28	AL	Campeonato España Absoluto y de Clubes 4x100 y 4x400	RFEA	Getafe
Julio				
3/5	AL	Campeonato de España Master Aire Libre	RFEA	Málaga
4	Trail	Campeonato Europa Montaña - Trail Running	EA	Cinfaes (POR)
4	AL	Encuentro Ibérico Absoluto ESP-POR de Salos	RFEA	a designar
4/5	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI ABSOLUTO**	**Auton**	**Donostia**
4/5	AL	Campeonato España Sub 18 y de Clubes 4x100	RFEA	Tarragona
7/12	AL	Campeonato Mundo Sub 20	IAAF	Nairobi (KEN)
11/12	AL	Campeonato España Sub 23 y de Clubes 4x100	RFEA	Sevilla
11/12	AL	**Campeonato de España Sub 16 y de Clubes 4x100**	RFEA	Granollers
16/19	AL	Campeonato Europa Sub 18	EA	Rieti (ITA)
18	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas	RFEA	Ciudad Real
20/1	AL	Campeonato Mundo Máster	WMA	Toronto (Canadá)
Agosto				
1/9	AL	Juegos Olímpicos	COI	Tokio (JPN)
26/30	AL	Campeonato Europa	EA	París (FRA)
Septiembre				
12	Ruta	Ctº Mundo 100km	IAU	Winschoten (NED)
26	Trail	Ctº España Trail por Federaciones Autonómicas	RFEA	Zahara de la Sierra (Cádiz)
Octubre				
10	Ruta	XXXIII Milla Internacional de Berango	EA	Berango (Vizcaya)
17/18	AL	Campeonato de España Sub 14 por Equipos	RFEA	Nerja (Málaga)
18	**Ruta**	**CAMPEONATO DE EUSKADI 10K**	**Auton**	**Donostia**
24	Ruta	12º EDP Bilbao Night Marathon	EA	Bilbao
24	AL	Campeonato de España Clubes Sub 16	RFEA	a designar
Noviembre				
1	Cross	LXV Cross Internacional de San Sebastian	Internacional	Donostia
14/15	Trail	Cto del Mundo de Carreras de Montaña	WMR	Haria (Lanzarote)
29	Ruta	XLIII Zurich Maratón Internacional de San Sebastián	Internacional	Donostia
29	Ruta	CAMPEONATO DE EUSKADI MARATON	Ruta	Donostia
29	Ruta	VII Medio Maratón de San Sebastián	Internacional	Donostia
29	Ruta	XXXII Carrera Internacional desde Santurce a Bilbao	Internacional	Santurtzi
Diciembre				
13	Cross	Campeonato Europa Campo a Través	EA	Dublín- Fingal (IRL)
13	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	a designar
31	Ruta	LI Circuito Noche Vieja Memorial Ramón Gil	Nacional	Galdakao
20	Ruta	CAMPEONATO DE EUSKADI MEDIAMARATON	Auton	Vitoria-Gasteiz

20	Ruta	MEDIA MARATON DE BASAURI	POPULAR	Basauri
31	Cross	Cross San Silvestre de Beasain	Nacional	Beasain
COMPETICIONES SIN FECHAS				
	Ruta	**CAMPEONATO DE EUSKADI MARATON**	**Auton**	**a designar**
	Trail	Campeonato de España de Carrera de Montaña (Subida y Bajada)	RFEA	
	AL	Encuentro Internacional Relevos 4 x 100 Absoluto y Sub23 (ESP-POR)	RFEA	
	AL	La LigaSporstCup	RFEA	
	AL	Campeonato de España Universitario de Pista	CSD	

Ruegos y preguntas

Mini estadio: Proyecto redactado esperando respuesta del registro en el Ayuntamiento, una vez comenzadas las obras se acometerán por plazos, con previsión de empezar en verano – otoño de 2020.

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Miembros presentes:

CLUBES

C. La Blanca

C. D.A. 42195.es

C.D. Zornotza

Bidezabal A.T.

C. A. Portugalete

Durango K.T.

Antoniano

Arrasate AT

Atlético San Sebastian

Bidasoa Atletiko Taldea

Haurtzaro

Real Sociedad

Tolosa CF

Txindoki

JUECES

Luis Bóveda Mendoza

Jesús Maria Garbayo Mitxelena

Ricardo Idiáquez Lazcano

Juan Carlos Diaz Arce

ENTRENADORES

Juan Ignacio Sampedro Martínez

Otros:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Victor Clemente Aguinaga

Saludo del Presidente

Con breve saludo del presidente se da comienzo a la Asamblea de la FVA

Recuerdo a todas las personas relacionadas con el atletismo y en especial a quien fue secretario de la FVAEAF Jose Maria Valdenebro fallecido este año.

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

Informe del presidente de la FVAEAF.

Proyecto Tecnificación FVA-Basque Team

Atletas que entran en el proyecto de tecnificación para 2020:
Iraitz arrospide
Ivan Fernandez
Maialen Axpe
Malen Ruiz de Azua
Carlos Tobalina
Odei Jainaga
Arantza Moreno
Teresa Errandonea

Mínimas para TOKIO sistema misto entre mínimas y competiciones. Para Tokio hay una nueva forma de clasificarse y la FVA solo puede influir en los campeonatos que organiza y que están dentro del calendario nacional.

Dos grupos, los maratonianos y el resto, en el maratón masculino hay dos atletas con mínima que son Hamid Bendauod y Iraitz arrospide y otro como Ivan fernandez que la afrontará en el Maratón de Sevilla, el problema es que hay ya 6 atletas españoles con mínima y solo pueden acudir 3 atletas.

En la categoría femenina Trihas de momento no se puede contar con ella, y Elena Loyo lo volverá a intentar estando a escasos minuto y medio de la mínima. Estos atletas tendrán ayuda aparte.

Elecciones FVAEAF

Juanjo Andérez, manifiesta la posibilidad, después de sus 8 años de mandato, aunque no definitiva, de no presentarse a una nueva legislatura. En el caso de que hubiera una candidatura con garantías prestaría su apoyo al nuevo candidato. En caso contrario seguiría al frente de la FVA buscando repartir más las responsabilidades porque, expresa, que en algunos casos se ha visto un tanto solo con el único apoyo de la oficina, con Juanma Cáceres y Tamara Talledo, cuando la FVA la componemos todos.

31 de octubre se podría dar comienzo al proceso electoral de la FVA en el caso de que no haberse producido las elecciones correspondientes en la Federaciones Territoriales.

Tramitación de licencias

Tenemos un grave problema en la tramitación de licencias. En su opinión la RFEA se precipita en la implantación de la nueva aplicación y como presidente quiere pedir disculpas aunque no se tenga una responsabilidad directa.

Reconocimientos médicos

Se da constancia que existen problemas para la hacerse los reconocimientos bien porque es la primera vez que se pide obligatoriamente bien porque los centros se han visto desbordados con tanta petición, pero lo que si quiero dejar claro que esto no es un capricho federativo ni que haya sido una persona la que haya decidido sobre la implantación y sus protocolos.

Sobre el protocolo y la periodicidad a quien se pidió consejo fue a Ricardo Gimenez como representante de la FVA y a su vez representante de la Junta Directiva de la Asociación Vasca de Medicina Deportiva con el fin para obtener un criterio objetivo técnico que no tuviera relación con la Asamblea ni la JD de esta federación, porque el cumplimiento de la ley no está sujeto a votación y la ley es clara y contundente, y ésta dice, que es obligatorio pasar un reconocimiento médico para obtener una licencia y tiene que ser adecuado a cada deporte y es la Asociación Vasca de Medicina Deportiva en este caso, la que dice cuál es el reconocimiento médico adecuado para el atletismo. El caso es, que si pasara un caso grave y se tuviera que judicializar solo un juez podría dictaminar si es correcto lo que estamos haciendo siendo el responsable único el presidente de la FVA/EAF.

Se establece un protocolo para la homologación de centros con el único objetivo de tener la certeza de que los reconocimientos se realizan tal y como nos aconsejan desde la Asociación Vasca de Medicina deportiva.

Como hay una propuesta sobre este tema cuando se presente tendréis la oportunidad de dar vuestra opinión.

Temporada 2019

La pasada temporada, no ha sido excepcional pero tampoco ha sido mala, en el Cross el equipo absoluto femenino ha sido campeón de España en el torneo federaciones se consiguió el 7 puesto y en categorías inferiores en sub 18 en su puesto y en sub 16 por debajo de lo esperado. Aun no habiendo tenido ningún participante en Doha y si esperando tenerlos este año para los JJOO de Tokio, se puede decir que ha estado correcta en cuanto participaciones internacionales y resultado, atendiendo especialmente a los realizados por Atletico San Sebastián y Real Sociedad con un magnifico pódium.

Los Campeonatos de Euskadi han sido buenos, hemos tenido problemas con las instalaciones, hemos tenido quejas sobre todo en el Campeonato de Euskadi Absoluto. Hay que ser conscientes de que las instalaciones del País Vasco es muy mal, con pistas deshomologadas, pistas sin poder hacerse todas las pruebas o sin material adecuado.

Al parecer, ya hay una respuesta positiva para la realización de las obras en el mini estadio de Donostia con una programación por partes para su restauración, lo mismo con la pista de atletismo de Durango.

La pista de Mendizorroza está en prorroga y el módulo va a desaparecer, con el compromiso de hacerse otro en otra ubicación.

Requerimiento al Gobierno Vasco para dar una respuesta sobre el módulo de San Mames que en un principio iba a ser para el atletismo ahora según Jon redondo será para las oficinas de la Federaciones Vascas en Bizkaia.

Ratificación de acuerdos de la Junta Directiva.

Tres tipos de acuerdos donde se incluye los gastos de personal, material y pagos de premios, los cobros del canon de los campeonatos (negociables) y las licencias.

En el asunto de licencias se ha incluido un canon por gastos administrativos de 150€, totalmente subvencionado para los clubes vascos, por atletas que fichan por clubes de fuera de la CAV sustituye al precio que se ponía antes a estas licencias por temas legales.

También está por aprobar la Propuesta del compromiso en la lucha de las desigualdades entre hombres y mujeres la xenofobia, el racismo la violencia de género y la apuesta por un atletismo más sostenible.

Juanjo Andérez añade, que en su opinión el atletismo siempre ha sido un deporte que puede dar lecciones a otros. En el historial del atletismo ya en el año 65 había premiaciones equitativas entre hombres y mujeres en los campeonatos de cross máxime cuando el atletismo femenino en España estuvo prohibido hasta el año 64.

En este caso el atletismo da lecciones a cualquier otro deporte, desde el año 65 se hacen clasificaciones masculinas y femeninas en competiciones

Aitor Garro comenta sobre el coste 0,35€ por escolar introducido en la ISIS, en el caso de que en el año en curso la RFEA pueda otorgar a las federaciones territoriales una autonomía sobre estas licencias, este apartado quedaría inhábil.

Juanma Cáceres añade que en la temporada 2018/2019 no se ha cobrado ninguna cantidad, aún habiendo generado trabajo a la oficina de la FVA.

Hay que tener en cuenta que no se trata solo del trabajo que acarrea a la federación autonómica, sino que, por otra parte, está la LOPD que es un tema a tener en cuenta.

1. PROPUESTA DE COBROS POR MOTIVO DE LICENCIAS:

Licencias: Enero-septiembre

CLUBES			
	FVA	*RFEA*	***TOTAL***
Licencia Nacional D. Honor	*120 €*	*1.000 €*	***1.120 €***
Licencia Nacional Primera División	*120 €*	*680 €*	***800 €***
Licencia Nacional	*120 €*	*400 €*	***520 €***
Trail Running	*120 €*	*150 €*	***270 €***
Licencia Autonómica	*120 €*		***120 €***

ATLETAS LICENCIA NACIONAL e INDEPENDIENTES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*	*53,00 €*	*71,00 €*	***137,00 €***
Sénior	*13,00 €*	*53,00 €*	*64,50 €*	***130,50 €***
sub 23	*11,50 €*	*53,00 €*	*63,00 €*	***127,50 €***
sub 20	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 18	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 16	*7,50 €*	*26,00 €*	*30,50 €*	***64,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	____
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	____
ATLETAS LICENCIA AUTONÓMICA E INDEPENDIENTES AUTONÓMICOS				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*		*71,00 €*	***84,00 €***
Sénior	*13,00 €*		*64,50 €*	***77,50 €***
sub 23	*11,50 €*		*63,00 €*	***74,50 €***
sub 20	*8,50 €*		*45,00 €*	***53,50 €***
sub 18	*8,50 €*		*45,00 €*	***53,50 €***
sub 16	*7,50 €*		*30,50 €*	***38,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ATLETAS pertenecientes a la CAV con licencia por clubes NACIONALES de fuera de la CAV				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Master	*13,00 €*	*53,00 €*	*71,00 €*	***137,00 €***
Sénior	*13,00 €*	*53,00 €*	*64,50 €*	***130,50 €***
sub 23	*11,50 €*	*53,00 €*	*63,00 €*	***127,50 €***
sub 20	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 18	*8,50 €*	*32,00 €*	*45,00 €*	***85,50 €***
sub 16	*7,50 €*	*26,00 €*	*30,50 €*	***64,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ENTRENADORES				

(Seguro obligatorio)	*FVA*	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional / Grado superior	*13,00 €*	*83 €*	*27,50 €*	***123,50 €***
Licencia Nacional con otro seguro	*13,00 €*	*83 €*		***96,00 €***
Licencia De Club / Grado medio	*13,00 €*	*69 €*	*27,50 €*	***109,50 €***
Licencia De Club con otro seguro	*13,00 €*	*69 €*		***82,00 €***
Licencia Monitor / Grado medio	*13,00 €*	*45 €*	*27,50 €*	***85,50 €***
Licencia Monitor con otro seguro	*13,00 €*	*45 €*		***58,00 €***
Licencia Autonómica con seguro	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Aut. con otro seguro	*13,00 €*			***13,00 €***
JUECES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional nivel 2 y 3	*13,00 €*	*68 €*	*27,50 €*	***108,50 €***
Licencia Nacional nivel 2 y 3 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*68 €*		***81,00 €***
Licencia RFEA Nivel 1	*13,00 €*	*52 €*	*27,50 €*	***92,50 €***
Licencia RFEA Nivel 1 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*52 €*		***65,00 €***
Licencia Autonómica	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Auton. con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*			***13,00 €***
Juez Honorario			*27,50 €*	***27,50 €***

Licencias: Octubre- hasta que la RFEA cierre la temporada (mediados de Diciembre)

CLUBES			
	FVA	*RFEA*	***TOTAL***
Licencia Nacional D. Honor	*120 €*	*1.000 €*	***1.120 €***
Licencia Nacional Primera División	*120 €*	*680 €*	***800 €***
Licencia Nacional	*120 €*	*400 €*	***520 €***
Trail Running	*120 €*	*150 €*	***270 €***
Licencia Autonómica	*120 €*		***120 €***

ATLETAS LICENCIA NACIONAL e INDEPENDIENTES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
master octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*18,00 €*	***74,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*17,00 €*	***73,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*15,00 €*	***71,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*12,00 €*	***46,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*11,00 €*	***45,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*	*8,00 €*	*9,00 €*	***19,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***____***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***____***
ATLETAS LICENCIA AUTONÓMICA E INDEPENDIENTES AUTONÓMICOS				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
master octubre - diciembre	*3,00 €*		*18,00 €*	***21,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*		*17,00 €*	***20,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*		*15,00 €*	***18,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*		*12,00 €*	***14,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*		*11,00 €*	***13,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*		*9,00 €*	***11,00 €***

TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ATLETAS pertenecientes a la CAV con licencia por clubes NACIONALES de fuera de la CAV				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
master octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*18,00 €*	***74,00 €***
sénior octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*17,00 €*	***73,00 €***
sub 23 octubre - diciembre	*3,00 €*	*53,00 €*	*15,00 €*	***71,00 €***
sub 20 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*12,00 €*	***46,00 €***
sub 18 octubre - diciembre	*2,00 €*	*32,00 €*	*11,00 €*	***45,00 €***
sub 16 octubre - diciembre	*2,00 €*	*8,00 €*	*9,00 €*	***19,00 €***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR 16/18/20		*37,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
TRIAL RUNNING MASTER SENIOR SUB 23		*22,00 €*	*RFEA*	***según seguro***
ENTRENADORES				
(Seguro obligatorio)	*FVA*	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional / Grado superior	*13,00 €*	*83 €*	*27,50 €*	***123,50 €***
Licencia Nacional con otro seguro	*13,00 €*	*83 €*		***96,00 €***
Licencia De Club / Grado medio	*13,00 €*	*69 €*	*27,50 €*	***109,50 €***
Licencia De Club con otro seguro	*13,00 €*	*69 €*		***82,00 €***
Licencia Monitor / Grado medio	*13,00 €*	*45 €*	*27,50 €*	***85,50 €***
Licencia Monitor con otro seguro	*13,00 €*	*45 €*		***58,00 €***
Licencia Autonómica con seguro	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Aut. con otro seguro	*13,00 €*			***13,00 €***
JUECES				
	FVA	*RFEA*	*SEGURO*	***TOTAL con bonificación***
Licencia Nacional nivel 2 y 3	*13,00 €*	*68 €*	*27,50 €*	***108,50 €***
Licencia Nacional nivel 2 y 3 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*68 €*		***81,00 €***
Licencia RFEA Nivel 1	*13,00 €*	*52 €*	*27,50 €*	***92,50 €***
Licencia RFEA Nivel 1 con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*	*52 €*		***65,00 €***
Licencia Autonómica	*13,00 €*		*27,50 €*	***40,50 €***
Licencia Auton. con seguro de atleta o entrenador	*13,00 €*			***13,00 €***
Juez Honorario			*27,50 €*	***27,50 €***

VOTACIÓN:

En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: 20

2. DE COBROS POR MOTIVO DE LICENCIAS:

Gastos y cobros de la FVA/EAF

Propuesta: Pagos Federativos

Para la temporada 2020 se proponen las siguientes cantidades concepto de pagos

5. *Campeonatos de Euskadi*

a. Personal

*Juez Jefe de FF**	*50€*
*Adjunto de FF**	*30€*
*Dirección Técnica**	*50€*
*Juez de pista**	*20€*
*Juez árbitro**	*30€*
Jueces medidores de circuitos, EDM, convocatoria de pruebas y tareas de formación.	*30€*
*Secretarios**	*60€*
*Speaker**	*50€*

**En caso de superar las 3 horas y 30 minutos se pagará jornada y media.*

b. *Alquileres:*

Video	*200€ Jornada*
Video + marcador	*250€ Jornada*
Medición Indirecta	*50€*
Otros gastos	*35€*

6. *Médicos, Fisioterapeutas y Entrenadores: Concentraciones 38,00 € / Día*
7. *Subvenciones cursos de Jueces/as, entrenadores/as: Según presupuesto anual, publicación anual de subvenciones con requisitos mínimos.*
8. *Pagos según reglamentos establecidos:*
   5) *Propuesta de pago a atletas, como premio por su actividad deportiva en la temporada 2020 por importe de 20.000 € según reglamento establecido.*
   6) *Propuesta por pago a Clubs por premios en campeonatos de Euskadi individuales y de Clubs temporada 2020 por importe de 20.500 € según reglamento establecido.*
   7) *Propuesta de pago a entrenadores por premio a la actividad de sus atletas durante la temporada 2020 por un importe de 11.200€ según reglamento establecido.*
   8) *Propuesta de compensaciones a Clubs de promoción por cambio de Club de atletas en las diferentes categorías según normativa.*

Propuesta: Cobros Federativos

16. *Licencias (adjunto)*
17. *Campeonato de Euskadi de Cross 1200€*
18. *Campeonato de Euskadi de Cross Master 600€*
19. *Campeonatos de Invierno y Verano 400€ jornada negociables para el club organizador*
20. *Pruebas que utilizan ISIS para sus inscripciones Obligatorio Calendario FVA/EAF*
21. *Dorsales (según número de atletas por territorio 0,35€ Dorsal)*
22. *Hacer dorsal en campeonato 2€*
23. *Calendario Autonómico: 90€*
24. *Calendario Nacional: 150€*
25. *Calendario Internacional: 200€*
26. *Licencias de día cuando es la Federación Territorial la organizadora: 25%*
27. *Campeonatos de España: 25%*
28. *Utilización ISIS para escolares: 0,35€*
29. *Inscripciones fuera de plazo 20€*
30. *Inscripciones atletas de fuera de la comunidad autónoma vasca en Campeonatos de Euskadi 10€*

VOTACIÓN:

En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: 20

PROPONENTE D. /Dª:

JUNTA DIRECTIVA DE FVA/EAF

Representante de (Estamento): Junta Directiva FVA/EAF

Tema:

- *COMPROMISO EN LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EL RACISMO, LA XENOFOBIA, LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y APUESTA POR UN ATLETISMO MAS SOSTENIBLE.*

VOTACIÓN:

En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: 20

Liquidación del ejercicio 2019

Se procede a dar lectura de la liquidación haciendo hincapié en aquellas partidas que han sufrido mayor variación.

Se informa a los presentes que en la auditoría de 2017 se corrige un error proveniente de la anterior auditoría quedando la sede valorada en 53.000€ con un remanente de amortizar de 9.357,17€ y el resto a 50 años

Otra partida aproximada es la de premios de RFEA que está considerada como aproximada ya que la RFEA no publicará hasta abril lo correspondiente a las Autonómicas por el ejercicio 2019

	Presupuesto 2019	**Cierre 2019**
Gobierno Vasco	112.000,00 €	107.335,94 €
Licencias federativas	30.000,00 €	27.476,50 €
R.F.E.A. Premios por participación en ctos	15.000,00 €	15.042,68 €
R.F.E.A. Subvención por cumplir normas	1.000,00 €	2.451,27 €
Otros ingresos propios	30.000,00 €	39.810,36 €
Tecnificación	20.000,00 €	12.000,00 €
FONDO SOCIAL	102.200,00 €	102.200,00 €
TOTAL	**310.200,00 €**	**306.316,75 €**
Secretaria general + IRPF	57.100,00 €	57.951,68 €
Tesorería	3.800,00 €	3.800,00 €
Plan Técnico	26.000,00 €	22.200,37 €
Secretaría Técnica	4.500,00 €	4.500,00 €
Seguridad Social	24.200,00 €	24.557,61 €
Gastos bancarios	700,00 €	540,57 €
Material de oficina	1.000,00 €	747,53 €
Material deportivo	10.000,00 €	12.086,57 €
Teléfono y fax	1.700,00 €	1.632,33 €
Seguros, luz,comunidad, mant. Equipos, gestoría...	4.000,00 €	1.991,46 €

Viajes y manutención selección de Euskadi de cross	5.000,00 €	5.593,86 €
Viajes y manutención T.Fed.	5.100,00 €	4.024,50 €
Viajes y manutención selecciones categorías inferiores	20.000,00 €	17.390,50 €
Gastos representación Junta Directiva	500,00 €	565,93 €
Cursos formación entrenadores y jueces	2.000,00 €	1.005,19 €
Campeonatos de Euskadi		- €
Comunicación externa	1.500,00 €	1.500,00 €
Trofeos y medallas	5.000,00 €	4.892,82 €
Locución	900,00 €	862,00 €
Alquiler instalaciones	4.000,00 €	4.499,57 €
Asistencia Técnica	1.500,00 €	1.464,46 €
Secretaria	1.100,00 €	1.000,00 €
Ejecución Técnica (jueces)	13.000,00 €	13.793,80 €
Dietas y desplazamientos	5.000,00 €	4.094,45 €
Material Técnico (video finish)	4.000,00 €	5.288,50 €
Asistencia médica	5.000,00 €	6.225,96 €
Organización Escolares	1.300,00 €	1.300,00 €
Licencias (pago seguro, pago R.F.E.A., y Fed. Territoriales)	24.000,00 €	39.230,84 €
Limpieza y Mantenimiento sede	1.200,00 €	1.200,00 €
Viajes y dietas secretario, técnicos etc.	1.000,00 €	1.001,07 €
Asambleas y Juntas Directivas	600,00 €	182,54 €
Diseño WEB		- €
Mantenimiento WEB	300,00 €	535,03 €
Premios a clubes por actividades	20.500,00 €	20.500,00 €
Premios a atletas por actividades	20.000,00 €	20.000,00 €
Baremo entrenadores	11.200,00 €	11.200,00 €
Amortizaciónes (sedes y Ordenadores)	3.000,00 €	3.456,20 €
Equipos oficina	500,00 €	273,46 €
Aplicaciones informáticas		431,79 €
Tecnificación	20.000,00 €	10.058,13 €
Remanente total: 37.202,87€ (a 10 años)		
TOTAL	**310.200,00 €**	**311.578,72 €**

Se ha terminado de pagar la sede de Basauri

Informe del Secretario técnico

Apoyo en los campeonatos de PC aportando voluntarios los clubes participantes. En el caso de las competiciones de AL que son aquellas que más peticiones tienen son los clubes organizadores que poner los medios para que la competición sea correctamente ejecutada.

Felicitaros por las inscripciones fuera de plazo se ha reducido considerablemente.

Juan Carlos comenta poner una cantidad fija para los jueces que acudan a las competiciones.

Pedir un campeonato y no cumplir con los voluntarios.

Juan Ignacio Hernandez, hacer convocatorias directas a los jueces obligar a los jueces a que acudan a las competiciones.

Aitor, pedir colaboradores una vez sabiendo que número de jueces que pueden acudir a los campeonatos, pagar una cantidad a los voluntarios pidiéndolos a los clubes.

Estudio de las propuestas presentadas

Se hace mención de un principio de propuesta por el colectivo de jueces pero que en definitiva no se ha recibido nada en la FVA.

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Proponente: *Juan Ignacio Sampedro*
Estamento: *Entrenadores*
Tema: *Infraestructuras. Instalaciones de Atletismo*

PROPUESTA

Someter a votación de la Asamblea el requerimiento al Gobierno Vasco la finalización y puesta en funcionamiento del Módulo de Atletismo que figuraba en el Proyecto original de San Mames Barria o la sustitución por una pista cubierta con medidas oficiales

EXPOSICIÓN

Una de las razones del desequilibrio, en materia de Atletismo, entre los TTHH es la carencia de una instalación cubierta para entrenamientos y competiciones en Bizkaia, el más poblado de todos ellos.
El proyecto de San Mames Barria, financiado en una parte considerable con una partida de los presupuestos Generales de la CAV pudiera haber reducido ese desequilibrio.
Reducción provechosa, no solo para Bizkai , sino para el conjunto del Atletismo Vasco. Confluyen en ello diversas razones:

Las condiciones climáticas habituales en nuestro entorno.
La sobreutilización del Velódromo Antonio Elorza de Donostia.
El impulso que el citado módulo, o una pista cubierta convencional supondría para Bilbao y su área de influencia
La anunciada desaparición del Módulo Martín Fiz, bajo las gradas de Mendizorroza

Juan Sampedro, pide a la Asamblea que apruebe un requerimiento al Gobierno Vasco para que respondan sobre la construcción del módulo de San Mames. Hoy en día al parecer no se va a hacer el módulo y quieren que las Federaciones Autonómicas que están ubicadas en Bilbao pasen a tener sede donde desde su firma se iba a construir un módulo de atletismo. En el caso de que la decisión sea firme, por motivos de precariedad en las instalaciones de las federaciones, solicitar que se nos dé algo a cambio. La necesidad de Bizkaia de tener una pista cubierta es muy importante para el atletismo en general y en particular para el Vizcaíno.

Añade Juanjo Andérez que se podía hablar con el ciclismo para hacer una instalación que cubra las necesidades de los dos deportes, unir fuerzas con otras federaciones.

Votación:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 20

Juan Ignacio comenta que esto es un tema que se debería haber peleado antes, haber hecho movilizaciones hasta obtener una respuesta.

Juanjo Andérez, contesta, que aún no habiéndose convocado movilizaciones, la FVA no ha habido temporada en la cual no se haya insistido en este asunto y la respuesta era siempre concluyente, *no hay dinero para inversiones.*

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Proponente: *Juan Ignacio Sampedro*
Estamento: *Entrenadores*
Tema: *Presupuestos*

PROPUESTA

Que se habilite una partida presupuestaria de 4.000 euros para asistir al Torneo de Federaciones de Trail (Zahara de la Sierra , 14/11/2020) con un equipo masculino y otro femenino. Nueve personas, en total, incluyendo el Delegado o Delegada.

EXPOSICIÓN
EL 23/03/2019 se celebró en Murcia la primera edición del Torneo que nos ocupa.
Participaron doce selecciones en categoría masculina y ocho en la femenina.

Estos fueron los resultados:

https://resultados.rfea.es/2019/trail/trailrunning_CE_murcia.pdf

Veo importante asistir a esta edición por las siguientes razones:
Porque debemos tener un atletismo integral. El Trail y las carreras de Montaña es una especialidad a la que debiéramos dar la misma importancia y tratamiento que a la pista, el Campo a Través o la Ruta.

En este momento podemos arrancar con dos equipos bastante potentes. Nuestros dos equipos tienen el potencial para una actuación relevante.

Allá donde se han aplicado en esta disciplina, Cantabria, Murcia, Canarias, Cataluña, Aragón, Madrid, esta versión RFEA está comiéndole terreno a la FEDME. Entre nosotros ocurre al revés.

Tenemos excelentes atletas a quienes se le va pasando sus mejores años sin que aprovechemos el tirón para despegar y recortar la ventaja acumulada de la Fed. de Montaña. Y tenemos atletas jóvenes que serían a medio plazo el relevo natural de estos veteranos.

Juan Sampedro; Se trata de intentar asistir al Torneo Federaciones de Trail, en el País Vasco solo hay una competición en calendario que este año puede ser hasta Campeonato de Euskadi de Trail por las gestiones que ha hecho Juanma Cáceres.

La RFEA va muy en serio con el trail y en el país vasco hay una representación muy importante de atletas, Maite Mayora, Ainhoa Sanz, y por ello debemos apostar por el trail en el País vasco. Como a otras especialidades del atletismo a las cual si se va a competir, el trail debería ser una más, y tal vez deberíamos empezar por desarrollar un calendario de trail.

Juanjo Anderez comenta que esto no se trata de un tema asambleario sino más de un tema técnico, hay que pensar que de momento ni siquiera existe un campeonato de Euskadi y que carecemos de pruebas. Sería interesante tener una prueba por territorio. Se ha hablado con la organización de la Trail de Zumaia que está en el calendario internacional y al parecer acceden a que se pueda realizar el Campeonato de Euskadi en su prueba. Hoy en día hay 6 licencias de trail y en un principio parece más lógico desarrollar el trail en nuestra comunidad. Más allá de atletas destacables.

Se recogen varias opiniones:

- Es importante el momento en el que estamos para intentar promocionar el trail.
- La RFEA apuesta firmemente por esta especialidad

- Tenemos los campeones de España tanto masculino como femenino.
- Se solicita a la junta que lo trate en profundidad.
- Que la prueba de Zumaia sea un termómetro para conocer la realidad.
- Intentar que haya pruebas en las territoriales.

No se vota pero se mantiene la intención de ir, una vez conocido como va el presupuesto en el mes de octubre

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

PROPONENTE D. Mikel García Zurbano

Representante de (Estamento): CLUBES – Club La Blanca

Tema: Reglamento Reconocimientos médicos

PROPUESTA:

Modificar el actual reglamento de reconocimientos médicos en base a los siguientes puntos:
1.- Protocolo 1 básico para todas las categorías salvo (atletas de medio-fondo, fondo a partir de la prueba de 1500 m. de las categorías sub20, sub23, senior y master que realizaran el Protocolo 2 Completo).
2.- Validez del reconocimiento médico (2 años) para todas las categorías.

EXPOSICION:

Tras consultar con diversos médicos deportivos, nos argumentan que la realización del Protocolo 2 para todos los atletas de todas las especialidades de las categorías sub20, sub23, senior y master es innecesario salvo para los atletas de fondo. Además de no estar de acuerdo en las pruebas a realizar en los presentes protocolos. Sería necesario consultar a varios médicos deportivos para consensuar ideas.
En otras comunidades autónomas se realiza únicamente el básico a todos los atletas.
En referencia a la Ley Vasca del Deporte (pendiente de desarrollo y aprobación de modificaciones) en su artículo 83 – Reconocimientos médicos habla solo de la exigencia de realizar reconocimientos médicos a las federaciones deportivas y de su regulación (pendiente), en ningún caso del tipo de reconocimiento médico a realizar.
Asimismo las exigencias realizadas en reconocimientos médicos para esta temporada han sido perjudiciales para los clubes y para la Federación Vasca de Atletismo con una merma significativa del número de licencias, en nuestro caso de más del 30% de bajas

Jose Mari Moreno, toma la palabra, explicando que aunque no sea un tema de asamblea sino un tema legal se debería buscar un encaje al protocolo y a la periodicidad de los reconocimientos asumiendo que los reconocimientos deben de ser obligatorios.

El problema como tal, es el planteamiento de las pruebas. Se añade que la gente está en descontento de cómo se están llevando a cabo las pruebas.

Juanjo Andérez, explica, que las leyes no entran a debate en una Asamblea de una Federación, no es función de la misma, tal solo su desarrollo en caso de que la propia ley no lo haga. En cuanto a la mala atención la FVA no puede intervenir pero si se le puede hacer llegar quienes son para comunicar que en estos centros no se está haciendo correctamente o que la atención no es buena.

Toma la palabra Jesus Rubianes, en el mundo del atletismo se entiende como prueba de esfuerzo una prueba de valoración funcional es decir una prueba que valore el estado de forma, eso no es lo que se pide, se pide una prueba de salud y prevención en la cual se establece un protocolo submáximo y no se mide capacidad aeróbica o anaeróbica tiene el individuo sino la salud.

Jose Moreno resume que la realidad es que ellos en la Blanca han perdido un 30% de las licencias y que están descontentos con ciertos centros médicos. Pone el ejemplo de que otras federaciones solo piden el reconocimiento de básico y aquí se ha decidido que se haga una prueba de esfuerzo.

Juanjo Andérez, recuerda, que es la Asociación Vasca de Medicina deportiva la que recomienda este reconocimiento para el atletismo, que en ningún caso es la FVA ni Ricardo Gimenez como se insinúa quienes han tomado esta decisión.

Toma la palabra Ibón Muñoz, diciendo que hay dos cosas importantes, por una parte el tipo de reconocimiento y por otro la toma de decisión, la cual se cuestiona de si ha sido tomada acertadamente. Sobre la primera de ellas, se ha hecho una consulta a Juantxo Landaberea (Ibón Muñoz nos lee el párrafo que hace referencia en la ley a los reconocimientos médicos) según palabras de éste último, siempre respetando la decisión de haber pedido opinión a la Asociación Vasca del Medicina Deportiva, hay otros médicos que opinan que es un exceso y que un punto medio entre este reconocimiento médico y otros incluyendo la periodicidad sería más adecuado. Agradeciendo que se haya regularizado este asunto porque la responsabilidad recaería no solo en la FVA sino en la Territorial y el propio club, opina que según otros médicos la periodicidad podría ser de hasta 4 años y el protocolo el básico dando opción al atletas a otros más completos.

Ibon Muñoz recalca que no se estaría incumpliendo la ley haciendo un reconocimiento básico para todos porque no está del todo desarrollada la ley.

Y como segunda reflexión dice que el órgano que está capacitado para la toma de esta decisión es la Asamblea de la FVA, y no se ha hecho una asamblea extraordinaria para la votación sobre lo que se está haciendo.

La respuesta de Juanjo Anderez, es que el cumplimiento de la ley no está sujeto a ninguna votación por parte de la Asamblea porque es de obligado cumplimiento, el hecho de haber puesto como obligación el reconocimiento médico par a la obtención de una licencia no está sujeto a ninguna votación por ser una obligación legal.

Ibon Muñoz resalta que estando dentro del reglamento de licencias y la Asamblea es el órgano que aprueba los reglamentos, éste asunto debería ser aprobado por la Asamblea.

Juanjo Andérez recalca que asesorado por la Unión de Federaciones en nombre de Juan Carlos Soto se nos dice que; nos vemos en obligación de hacer los reconocimientos médicos por precepto legal y segundo que para ver el tipo de reconocimiento que hay que hacer en el atletismo se debe de pedir una opinión objetiva fuera del ámbito federativo. Por lo cual se toma la decisión de que no sea un asunto de votación por nadie, siempre interpretando las palabras del asesor legal.

De cara a la temporada que viene, se pide que se aporte información sobre este asunto, tanto legal como procedimental a la hora de pedir que tipo de reconocimiento y su temporalidad. Se recogerá información desde la FVA y se pide que si hay alguna otra opinión contrastada se envíe a la RFEA

Ramón Goikoetxea pide prudencia, porque el coste de la licencia, más los gastos de instalaciones, etc. supone para el atleta un desembolso muy importante y escuchar a todos, empezar por los mínimos e ir viendo cómo va la situación. Pregunta que ocurre cuando el reconocimiento médico no se adjunta a la licencia.

La FVA no ha cambiado la fecha de entrega de los certificados médicos, la fecha sigue siendo 31 de enero de 2020 y procederá según el caso a desactivar las licencias que no tengan el reconocimiento médico. La flexibilidad por casos especiales y determinados no significa que se haya puesto una nueva fecha para su aportación. En teoría se produciría la suspensión de la licencia.

Juan Sampedro, en el caso de que un juez llame a la federación por algún caso, estaríamos en manos de los peritos no en manos de una asociación, haciendo referencia a la asociación de Medicina Deportiva. El juez es el que va a interpretar la ley.

Juan Carlos Diaz dice que siendo atleta lo primero es la salud y este punto se debería reconocer como necesario para todos.

Koldobika Herran comenta que no se hacen reconocimiento en condiciones, que el problema de Araba es que se hacen los reconocimientos sin protocolo y es el médico de urgencia quien termina de darte el acto.

Juan Carlos Diaz comenta, sobre este asunto, que el problema no es federativo sino del médico que hace el reconocimiento al que habrá que exigirle que lo haga correctamente.

Otra queja de Koldobika Herrán es, por qué hay que hacerlo en Quirón.

Juanjo Anderez, comenta que se pidieron a todos los centros que se identificaran haciendo el mismo protocolo que pedía la federación y que así se han homologado mas de 20 centros y que cualquiera es válido para emitir el certificado y la FVA lo admitirá con válido.

Mikel Von Wichmann plantea la confusión de dos términos, el médico y el legal, el legal o jurídico no tiene discusión, los abogados que se han nombrado son capaces de desarrollar o interpretar la norma.

Finalmente, Juan José Anderez, queda en volver a pedir opinión a Juan Carlos Soto y Juantxo Landaberea para poder determinar las responsabilidades jurídicas y determinar si es posible que con un reglamento más suave, se cambiaría inmediatamente.

De momento en la presente temporada, se mantiene como está la normativa.

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

Propuesta de Koldobika Herran

PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL 2020

PROPONENTE D. /Dª: KOLDO BIKA HERRAN FERNANDEZ

Representante de (Estamento): 42195.ES (CLUB ATLETISMO)

Tema: RELEVOS CAMPEONATO EUSKADI MASTER

PROPUESTA: QUE SE REALICEN RELEVOS EN EL CAMPEONATO DE EUSKADI MASTER (EN EL 2019 NO HUBO RELEVOS)

EXPOSICION: ① QUE SE REALICE RELEVOS DE 400 y 100 m CON UNA UNICA CATEGORIA y QUE EL RESULTADO SE REALICE POR PORCENTAJES
② QUE SE PUEDAN REALIZAR EQUIPOS DE RELEVOS ENTRE PARTICIPANTES DE DIFERENTES EQUIPOS
③ QUE SE PUEDAN INSCRIBIR EL MISMO DIA DE PRUEBA

Fecha 26-1-20 **D.N.I.** 44671184A **Firmado**

Rechazada por:

Se deja como tema técnico. Victor Clemente e hará cargo de tratarla.

Calendario y sedes Campeonatos de Euskadi

CAMBIAR CALENDARIO

Enero				
03/04	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE PRUEBAS COMBINADAS**	**Auton**	**Donostia**
03	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE FONDO**	**Auton**	**Donostia (mañana)**
04	**PC**	**CTO DE EUSKADI DE VETERANOS**	**Auton**	**Donostia (mañana)**
5	Cross	LXVI Cross Internacional Zornotza	EA	Amorebieta (Vizcaya)
12	Cross	LXXVII Cross Internacional Juan Muguerza	IAAF	Elgoibar (Guipúzcoa)
18	PC	Campeonato España Clubes Sub 20 PC	RFEA	Antequera (Málaga)
25	PC	Campeonato España Clubes Sub 16 PC	RFEA	Zaragoza
25/26	PC	Encuentro Pruebas Combinadas (CZE-ESP-FRA-GBR-POL)	RFEA	Francia
25/26	PC	Trofeo Ibérico Sub18 de Combinadas PC	RFEA	Madrid
25	**PC**	**COPA EUSKADI CLUBES**	**Auton**	**Donostia (tarde)**
26	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MARCHA**	**Auton**	**Pamplona**
26	Cross	II Cross de Amurrio	Nacional	Amurrio (Araba)
Febrero				
1	PC	Campeonato de España de Clubes PC	RFEA	Valencia
1/2	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO**	**Auton**	**Vitoria-Gasteiz**
2	**Cross**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CROSS**	**Auton**	**Gernika**
2	Ruta	Campeonato de España Medio Maratón Absoluto y Master	RFEA	Puerto de Sagunto
9	Ruta	90º 10k Donostia Gimnástica de Ulía	EA	Donostia (Guipúzcoa)
15	PC	Campeonato España de Clubes Máster de Pista Cubierta	RFEA	Sabadell (Barcelona)
15 y 16	PC	Campeonato España Sub 23 Pista Cubierta	RFEA	Salamanca
16	Marcha	Campeonato de España de Marcha en Ruta (50km Hombres y Mujeres)	RFEA	Torrevieja (Alicante)
16	**Cross**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CROSS VETERANO**	**Auton**	**Ortuella**
16	Marcha	XXIX Campeonato de España Sub 20 y Sub 16 de Marcha por Federaciones	RFEA	Torrevieja (Alicante)
16	Marcha	XX Campeonato de España Máster de Marcha en Ruta (20km Hombres y 10km Mujeres)	RFEA	Torrevieja (Alicante)
21	PC	Meeting Villa de Madrid Pista Cubierta	IAAF	Madrid
22/23	**PC**	**CTO EUSKADI ABSOLUTO**	**Auton**	**DONOSTIA (tarde y mañana)**
22/23	AL	Campeonato de España de Invierno de Lanzamientos Largos menores	RFEA	Castellón
22/23	AL	Campeonato de España de Invierno de Lanzamientos Largos Máster	RFEA	Zuera
23	Ruta	Campeonato España Maratón Absoluto	RFEA	Sevilla
23	Cross	Campeonato España Clubes Campo a Través	RFEA	Soria
25/26	PC	Encuentro Internacional Sub 20 (BLR-UKR-ISR-EST-LAT-LTU-ROU-RSA-KAZ-AZE-TUR-ANA-ESP)	EA	Minsk (BLR)
29	**PC**	**CTO DE EUSKADI SUB20,18,16 P.C.**	**Auton**	**DONOSTIA (mañana y tarde)**
29/1	PC	Campeonato España Absoluto en Pista Cubierta	RFEA	Ourense
Marzo				
1	Marcha	V Premio de Marcha Atletica "Noble Villa de Portugalete"	RFEA	Portugalete
1	Cross	Campeonato de España Master Campo a Través Individual, Clubes y Relevos	RFEA	Jerez de la Frontera
1	**Cross**	**CTO DE EUSKADI CROSS ESCOLAR**	**Auton**	**Murgia (Araba)**
6/8	PC	Campeonato España Máster Pista Cubierta	RFEA	Antequera
7/8	PC	Campeonato España Sub 18 Pista Cubierta	RFEA	Valencia
8	Ruta	XXV Herri Krosa Etxebarri	Auton	Etxebarri (Bizkaia)
8	Cross	Campeonato España Campo a Través Individual y Federaciones	RFEA	Zaragoza

13/15	PC	Campeonato Mundo Pista Cubierta	IAAF	Nanjing (CHN)
14/15	PC	Campeonato España Sub 20 Pista Cubierta	RFEA	Sabadell (Barcelona)
14	Cross	Campeonato de España Universitario de Campo a Través	CSD	Soria
15	Cross	Campeonato de España CSD en Edad Escolar Sub18 y Sub16 de Campo a Través	CSD	Pamplona
15/21	PC	Campeonato Europa Máster Pista Cubierta	WMA	Braga (POR)
21/22	PC	Campeonato España Sub 16 Pista Cubierta	RFEA	Madrid
21/22	AL	Copa Europa Lanzamientos	EA	Leiria (Portugal)
22	Marcha	Campeonato de España de Marcha 20 Km Absoluto-Sub 23 Hombres y Mujeres	RFEA	Murcia
27/29	Trail	Ctº Europa Máster Trail Running - Carreras de Montaña	EMA	Madeira (POR)
28	Ruta	XV Milla Internacional de Bilbao	EA	Bilbao
29	Ruta	Campeonato Mundo Medio Maratón	IAAF	Gydnia (POL)
28	**AL**	**CTO DE EUSKADI DE FONDO**	**Auton**	**Barakaldo**
29	OTROS	ASAMBLEA RFEA	RFEA	a designar
		Abril		
2/4	Ruta	Ctº Europa Máster en Ruta	EMA	Madeira (POR)
4	Ruta	Campeonato de España 10Km en Ruta Absoluto y Master	RFEA	Don Benito (Badajoz)
18	AL	Campeonato España 5000m Sub20 y Sub18	RFEA	Maia - (POR)
18/23	Cross	Campeonato Mundo Escolar ISF	ISF	St. Moritz (SUI)
18	AL	Trofeo Ibérico y Campeonato de España 10.000 Absoluto y Sub 23	RFEA	Maia (Portugal)
18	Ruta	Campeonato de España de Milla en Ruta Absoluto y Master	RFEA	Sada (A Coruña)
19	Ruta	Campeonato de España Maratón Master	RFEA	Zaragoza
25	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 1ª jornada	RFEA	varias sedes
25	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 1ª jornada	RFEA	varias sedes
		Mayo		
1-3	AL	Campeonato de España Universitario	CSD	Valladolid
2/3	Marcha	Copa Mundo Marcha	IAAF	Minsk (BLR)
2/3	AL	Encuentro Inter. ITA-ESP-FRA de relevos 4x100, 4x400 y 4x400 mixto	RFEA	Rieti (ITA)
2/3	AL	Campeonato de España de Federaciones Autonómicas Pruebas Combinadas	RFEA	Los Realejos (Santa Cruz Tenerife)
3	TRAIL	XII Zumaia Flysch Trail Mendi Maratoia	Internacional	Zumaia
3	**TRAIL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE TRAIL**		**Zumaia**
9	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES 1º DIVISIÓN**		**Donostia**
9	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI DE CLUBES 2º DIVISIÓN**	**Auton**	**Gazteis**
9	Trail	Campeonato España Trail Individual y Master	RFEA	La Palma (Tenerife)
9/10	otros	XII Torneo Nacional Jugando al Atletismo	RFEA	a designar
16	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 2ª jornada	RFEA	varias sedes
16	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 2ª jornada	RFEA	varias sedes
16	AL	Copa Europa 10.000m	EA	Londres (GBR)
22/24	AL	Campeonato Iberoamericano	RFEA	Santa Cruz de Tenerife
23	**AL**	**CTO DE EUSKADI SUB20/18**	**Auton**	**Gazteis**
23	AL	Campeonato de España de Clubes Sub 20	RFEA	a designar
23/24	AL	Campeonato España de Combinadas, Pentatlón Lanzamientos, 10.000m y Milla Master	RFEA	a designar
26	AL	Encuentro Inter. ESP-POR-TUR-Paises Iberoamericanos de relevos 4x100 mixto	RFEA	Santa Cruz de Tenerife
30	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI ESCOLAR**	**Auton**	**Vitoria-Gasteiz**
31	Ruta	II Hodarribia 10K	Auton	Hondarribia
30/31	AL	Campeonato de España Sub 14 Individual	RFEA	Madrid
		Junio		
6	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI SUB 16**	**Auton**	**Gasteiz**
7	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MASTER**	**Auton**	**a designar**
6	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas Sub 18	RFEA	Pamplona
13	AL	Campeonato España Clubes División de Honor - 3ª jornada	RFEA	varias sedes
13	AL	Campeonato España Clubes Primera División - 3ª jornada	RFEA	varias sedes

14	AL	Campeonato España Clubes Segunda División - Fase Final	RFEA	varias sedes
20/21	AL	Campeonato España Sub 20 y de Clubes 4x100	RFEA	Gijón
20/21	AL	Campeonato de España de Federaciones de Pista Sub 16 en Edad Escolar	RFEA	Cuenca
20	AL	V Meeting José Antonio Peña - GP Ordizia	Nacional	Ordizia (Guipúzcoa)
20	AL	Campeonato. España Clubes Máster 1ª división	RFEA	a designar
20	AL	Campeonato. España Clubes Máster 2ª división	RFEA	a designar
27	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI SUB 16 Y SUB 20 DE CLUBES**	**Auton**	**Donostia**
27/28	AL	Campeonato España Absoluto y de Clubes 4x100 y 4x400	RFEA	Getafe
		Julio		
3/5	AL	Campeonato de España Master Aire Libre	RFEA	Málaga
4	Trail	Campeonato Europa Montaña - Trail Running	EA	Cinfaes (POR)
4	AL	Encuentro Ibérico Absoluto ESP-POR de Salos	RFEA	a designar
4/5	**AL**	**CAMPEONATO DE EUSKADI ABSOLUTO**	**Auton**	**Donostia**
4/5	AL	Campeonato España Sub 18 y de Clubes 4x100	RFEA	Tarragona
7/12	AL	Campeonato Mundo Sub 20	IAAF	Nairobi (KEN)
11/12	AL	Campeonato España Sub 23 y de Clubes 4x100	RFEA	Sevilla
11/12	AL	**Campeonato de España Sub 16 y de Clubes 4x100**	RFEA	Granollers
16/19	AL	Campeonato Europa Sub 18	EA	Rieti (ITA)
18	AL	Campeonato España Federaciones Autonómicas	RFEA	Ciudad Real
20/1	AL	Campeonato Mundo Máster	WMA	Toronto (Canadá)
		Agosto		
1/9	AL	Juegos Olímpicos	COI	Tokio (JPN)
26/30	AL	Campeonato Europa	EA	París (FRA)
		Septiembre		
12	Ruta	Ctº Mundo 100km	IAU	Winschoten (NED)
19	Ruta	XVII Media Maratón Azkoitia-Azpeitia "Memorial Diego García"	Internacional	Azpeitia (Guipuzkoa)
26	Trail	Ctº España Trail por Federaciones Autonómicas	RFEA	Zahara de la Sierra (Cádiz)
		Octubre		
10	Ruta	XXXIII Milla Internacional de Berango	EA	Berango (Vizcaya)
18	**Ruta**	**CAMPEONATO DE EUSKADI 10K**	**Auton**	**Donostia**
24	Ruta	12º EDP Bilbao Night Marathon	EA	Bilbao
24	AL	Campeonato de España Clubes Sub 16	RFEA	a designar
		Noviembre		
1	Cross	LXV Cross Internacional de San Sebastian	Internacional	Donostia
14/15	Trail	Cto del Mundo de Carreras de Montaña	WMR	Haria (Lanzarote)
29	Ruta	XLIII Zurich Maratón Internacional de San Sebastián	Internacional	Donostia
29	**Ruta**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MARATON**	**Ruta**	**Donostia**
29	Ruta	VII Medio Maratón de San Sebastián	Internacional	Donostia
29	Ruta	XXXII Carrera Internacional desde Santurce a Bilbao	Internacional	Santurtzi
		Diciembre		
13	Cross	Campeonato Europa Campo a Través	EA	Dublín- Fingal (IRL)
13	Marcha	Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción	RFEA	a designar
20	**Ruta**	**CAMPEONATO DE EUSKADI MEDIA MARATON**	**Auton**	**Vitoria-Gasteiz**
20	Ruta	MEDIA MARATON DE BASAURI	POPULAR	Basauri
31	Ruta	LI Circuito Noche Vieja Memorial Ramón Gil	Nacional	Galdakao
31	Cross	Cross San Silvestre de Beasain	Nacional	Beasain
		COMPETICIONES SIN FECHAS		
	Trail	Campeonato de España de Carrera de Montaña (Subida y Bajada)	RFEA	
	AL	Encuentro Internacional Relevos 4 x 100 Absoluto y Sub23 (ESP-POR)	RFEA	
	AL	La LigaSporstCup	RFEA	
	AL	Campeonato de España Universitario de Pista	CSD	
	PC	**CTO DE EUSKADI DE PRUEBAS COMBINADAS**	**Auton**	**a designar**

Votación:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 20

Estudio del presupuesto para el año 2020

			Presupuesto 2020
Gobierno Vasco			107.500,00 €
Licencias federativas			279.000,00 €
R.F.E.A. Premios por participación en ctos			15.000,00 €
R.F.E.A. Subvención por cumplir normas			1.000,00 €
Otros ingresos propios			37.500,00 €
Tecnificación			16.000,00 €
FONDO SOCIAL			
TOTAL			**456.000,00 €**
Secretaria general + IRPF			59.000,00 €
Tesorería			3.800,00 €
Plan Técnico			24.000,00 €
Secretaría Técnica			4.500,00 €
Seguridad Social			25.000,00 €
Gastos bancarios			700,00 €
Material de oficina			800,00 €
Material deportivo			10.000,00 €
Teléfono y fax			1.700,00 €
Seguros, luz,comunidad, mant. Equipos, gestoría...			2.000,00 €
Viajes y manutención selección de Euskadi de cross			5.600,00 €
Viajes y manutención T.Fed.			11.000,00 €
Viajes y manutención selecciones categorías inferiores			14.000,00 €
Gastos representación Junta Directiva			500,00 €
Cursos formación entrenadores y jueces			2.000,00 €
Campeonatos de Euskadi			
Comunicación externa			1.500,00 €
Trofeos y medallas			4.800,00 €
Locución			800,00 €
Alquiler instalaciones			4.500,00 €
Asistencia Técnica			1.500,00 €
Secretaria			1.000,00 €
Ejecución Técnica (jueces)			14.000,00 €
Dietas y desplazamientos			4.500,00 €
Material Técnico (video finish)			5.500,00 €
Asistencia médica			4.000,00 €
Organización Escolares			1.300,00 €
Licencias (pago seguro, pago R.F.E.A., y Fed. Territoriales)			170.000,00 €
Limpieza y Mantenimiento sede			1.200,00 €
Viajes y dietas secretario, técnicos etc.			1.000,00 €
Asambleas y Juntas Directivas			400,00 €
Diseño WEB			

Mantenimiento WEB			300,00 €
Premios a clubes por actividades			20.500,00 €
Premios a atletas por actividades			20.000,00 €
Baremo entrenadores			11.200,00 €
Amortizaciónes (sedes y Ordenadores)			1.000,00 €
Equipos oficina			300,00 €
Aplicaciones informáticas			300,00 €
Tecnificación			18.000,00 €
Remanente total: 37.202,87€ (a 10 años)			3.800,00 €
TOTAL			**456.000,00 €**

Fondo social acumulado	- 22.623,33 €	- 5.261,97 €	- 27.885,30 €
Remanente años anteriores por amortización de sede			- 9.317,57 €
		total	- 37.202,87 €

Sin grandes variaciones en el capítulo deportivo, ajustados los campeonatos de España. En lo presupuestado con relación a lo que nos da el Gobierno Vasco, siempre hacemos de más por el supuesto de no llegar al tope de lo que nos vayan a dar. Eso nos lleva a que observando el déficit practicante sea lo mismo que le pedimos demás al Gobierno, por eso hemos puesto exactamente los 107.500€ que hemos recibido este año.

Hay una cantidad presupuestada que también aparece en el cierre del año 2019 que se refiera a la cantidad de unos 7.000€ que aún no nos han pagado desde la RFEA y que ocurre que hasta mediados de abril del año siguiente la RFEA no sabe cuál es la cantidad exacta. Con lo cual en el cierre hemos presupuesto que nos darán unos 7.500€ que completan los 15.000€ que ahora se presupuestan.

En el plan de tecnificación hay una diferencia de 2000€ que en el 2019 no se gastaron y que si lo debemos hacer en el presente año.

El plan de tecnificación se gastará en la ayuda a competiciones para los atletas del plan.

Votación:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 20

Ruegos y preguntas

Aitor san Millan pregunta por la norma de no poder competir en otras competiciones de otras autonomías.

Normativa de la RFEA con previsión de poder controlar mejor la participación. Está suavizado pero no corregido. Lo que se puede hacer es que la gente que está en la asamblea de la RFEA (comisión delegada) lo eche para atrás.

Se da finalizada la Asamblea de la FVA/EAF a las 08:25 horas del día 07/02/2020

Firmado: Vº Bueno

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Conclusiones Asamblea Extraordinaria FVAEAF 07/02/2020

Miembros presentes:

CLUBES
C. La Blanca
C. D.A. 42195.es
C.D. Zornotza
Bidezabal A.T.
C. A. Portugalete
Durango K.T.
Antoniano
Arrasate AT
Atlético San Sebastian
Bidasoa Atletiko Taldea
Haurtzaro
Real Sociedad
Tolosa CF
Txindoki

JUECES

Luis Bóveda Mendoza
Jesús Maria Garbayo Mitxelena
Ricardo Idiáquez Lazcano
Juan Carlos Diaz Arce

ENTRENADORES

Juan Ignacio Sampedro Martínez

Otros:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Victor Clemente Aguinaga

Saludo del Presidente

Con breve saludo del presidente se da comienzo a la Asamblea extraordinaria de la FVA

Puntos del día:

1. Aprobación del Reglamento electoral

2. Elección de la Junta electoral

Aprobación del Reglamento electoral

Votación:

Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Votos a favor: 20

Elección de la Junta electoral, se presentan:

Jose Mari Moreno (Araba)
Juantxo Sabadie Iglesias (Gipuzkoa)
Juan José Jurio Martinez (Bizkaia)

Votación:

Votos en contra: 1
Abstenciones: 2
Votos a favor: 17

Ruegos y preguntas

No hay

Se da finalizada la Asamblea Extraordinaria de la FVA/EAF a las 09:10 horas del día 07/02/2020

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

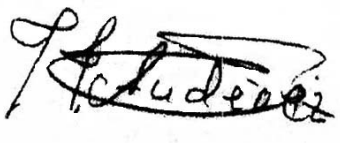

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Asistentes a la Video conferencia

Juan José Anderez
Amaia Andrés
Ibai Saavedra
Miguel Angel Munitxa
Juan Ignacio Sampedro
Alicia Lagartos
Mikel Garcia
Ibon Muñoz
Juan Ignacio Hernandez
Juan Manuel Cáceres

Informe de Juan José Anderez:

- Se mantienen reuniones con la RFEA de forma telemática.
- La RFEA plantea una licencia digital que sustituye a la anterior.
- Competiciones internacionales oficiales trasladadas a 2021 y 2022
- Se suspenden las marcas desde el 7 de abril al 31 de diciembre para el Word Ranking
- El secretario general propone la aplicación de un ERTE en la FVA, se compensarán los sueldos, porque aún aplicado el ERTE desde el 16 de marzo se continúa trabajando. (esperando respuesta de la administración y de la Unión de Federaciones que se ha encargado de la tramitación)
- Competiciones autonómicas, reanudar las competiciones en cuanto se pueda adoptando medidas como campeonatos compartidos o bien dar por terminada la competición 2020 y trabajar ya para el año 2021 (recomendación GV)
- Se ha recibido llamada de Jon Redondo donde se nos pide que se haga un pequeño informe con el impacto del Covid-19 en la FVA y las Federaciones Territoriales.

Cuestionario:

1. Situación económica de la federación vasca y planes o acciones acordadas para controlar el gasto económico.
2. Situación de las competiciones organizadas tanto por la federación vasca como por las territoriales. Opciones que se están barajando respecto de las mismas, es decir, si reanudar, cancelar y consecuencias de cada una de las decisiones.
3. Problemas existentes en cada federación por la casuística de sus competiciones o eventos.
4. Analizar situación de los agentes más vulnerables en cada federación.

a. *La propia FEDERACION, que ha visto reducido la subvención DESDE EL AÑO 2005 (154.876,00 € Subvención Gobierno Vasco) hasta el año 2019 (107.335,94 € (subvención Gobierno Vasco) en caso de una mayor reducción podría ver afectadas todas sus competencias.*
b. *Personal administrativo en ERTE*
c. *Personal voluntario incógnita sobre su disponibilidad y sin ingresos*
d. *Jueces/Juezas sin ingresos*
e. *Entrenadores/entrenadoras sin ingresos, autónomos sin ingresos, ERES, ERTES…..*
f. *Atletas, reducción de las subvenciones, posibles ERTES, reducción de los premios…*
g. *Organizaciones, generadoras de atletismo, que pueden desaparecer*
h. *Federaciones Territoriales sin recursos económicos.*
i. *Clubes deportivos sin ingresos por recursos como escuelas deportivas organización de eventos etc….*
j. *Clubes organizadores en situación de precariedad económica por falta de ingresos*
k. *Instalaciones, factor que ya era antes de la pandemia un elemento en depresión:*
   i. *Escasez de instalaciones.*
   ii. *Reformas que no se han llevado a cabo por el parón y que pueden verse afectadas por distribución de los presupuestos en otras necesidades.*
   iii. *Masificación de las existentes*

Las federaciones territoriales deberán hacer sus propias valoraciones y enviarlas a la FVA

- Cuotas licencia:

RFEA, no devolución de las cuotas de licencias, razonamiento jurídico:

1.- licencia es un título administrativo habilitante. Un título jurídico único e intransferible que permite o habilita para participar en actividades y competiciones oficiales organizadas por las federaciones pero que además confiere otros muchos derechos porque mediante ella se produce la integración del atleta en la federación deportiva (por ejemplo el de ser elector y elegible en elecciones federativas).
2.- La licencia no se considera un contrato de bienes o servicios entre un empresario y consumidor (afectado por tanto por el RDL 11/2020). Así lo ha considerado el TC (STC 2/1987 y 6/1989)
3.- En el propio reglamento de licencias de la RFEA (artículo 4) aparece esta consideración que va más allá de permitir la participación en determinadas competiciones. Igualmente aparece en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento.
4.- Por tanto, y al no preverse expresamente, ni por supuesto ser de aplicación el RDL 11/2020 por no tratarse ni de una relación de consumidor y usuario ni de un contrato de compraventa o prestación de servicios no procede devolución de importe alguno, ni siquiera proporcional, puesto que hay derechos y obligaciones insertas en la licencia que no se ven afectados por las medidas adoptadas por la declaración de estado de alarma

Aportaciones:
Amaia Andrés: Elecciones territoriales y vascas, propuesta del CSD para poder celebrarse las elecciones.
Juan José Anderez: La FVA sigue con la intención en caso de no haberse realizado las elecciones de las Federaciones Territoriales hacer la autonómica a partir del 31 de octubre.
Miguel Angel Munitxa
Competiciones interés por hacerse competiciones cuando se pueda ya que las Federaciones Territoriales dependen de su organización para recibir subvenciones.
En el tema de las elecciones serán las diputaciones las que ordenarán los plazos de los procesos.
Juan Ignacio: Existe una corriente en la cual los atletas se plantean la devolución del coste de la licencia. En su opinión estaría de acuerdo en tomar alguna medida.
Al igual que opina que se debería pedir la devolución del dinero del seguro porque no se está dando el servicio
Sobre las competiciones será difícil reanudar este año.
Juan Sampedro: Está en la misma corriente que Juan Ignacio. Los atletas aunque estén haciendo en casa actividad física, no se la puede llamar entrenar.
Ibon Muñoz: Aplaudir el ERTE en un ejercicio de responsabilidad de los trabajadores y la FVA. Se muestra a favor de una devolución de cuotas o de tomar una medida compensatoria para 2021.
En cuanto a la competición, eliminar las competiciones de clubes y dejar las individuales cuando se pueda reanudar, aunque esto es mera especulación porque nadie sabe lo que ocurrirá. En cualquier caso todo será después del verano.
Mikel Garcia: En cuanto a las cuotas ha recibido preguntas de los atletas para saber cómo se iba a proceder. En su caso como club van a devolver cuotas de servicios no prestados, escuela deportiva, colonias… Los trabajadores también están en ERTE.
Las competiciones, aunque sea siempre una suposición, no tendrán cabida hasta después de verano con mucho optimismo, no cree que se hagan competiciones hasta 2021.
Ibai Saavedra: Los jueces como colectivo de riesgo por la edad media se verá afectado sensiblemente. En las cuestiones de seguro, elecciones, cuotas, habrá que ser prudentes y esperar a ver qué ocurre y que decisiones se toman desde instancias superiores.
Juan Manuel Cáceres:

- Se está procediendo al re-estudio de los presupuesto para el año 2020.
- En cuanto a los adelantos de dinero para actividades federadas se está procediendo a la solicitud de la devolución.
- En cuanto a las cuotas: La devolución de las cuotas supondría ¾ del presupuesto de la FVA. Tres partes

    - Licencia RFEA: No está en nuestras manos y la FVA ya lo tiene abonado a la RFEA. NO piensan devolver, se puede leer la argumentación jurídica anterior.

    - Licencia Vasca: (la de menor cuantía como máximo 13€)
        - Distribución de la responsabilidad: 65% FVA 35% Federaciones Territorial
        - Que supondría una devolución: 3000 devoluciones de cantidades pequeñas a repartir en porcentaje, con el consiguiente desembolso en muchos de los casos de comisiones bancarias
        - Que supondría una reducción en el año 2021, que no sería equitativo para todos ya que habrá licencias que no se repitan y habrá que hacer devoluciones a los que no renueven.
        - Pleitear en cualquier caso sin apoyo institucional supondría en caso contrario un descalabro para la FVA.

    - Cuota del seguro: En cuanto al seguro se mantiene conversaciones casi diarias sobre la devolución del dinero.
        - La contestación momentánea es que no se contempla en el articulado una devolución en caso de pandemia, que la contratación del seguro es anual y no prevé devoluciones por meses y lo más

importante, y corroborado por Alicia Lagartos en una llamada telefónica posterior a la videoconferencia, que el día 14 de abril se estaban dando consultas a atletas en los centros hospitalarios. Por lo tanto y como todos sabemos el sector sanitario no ha dejado de prestar servicio.

- Pleitear en cualquier caso sin apoyo institucional supondría en caso contrario un descalabro para la FVA.

Firmado:

Vº Bueno

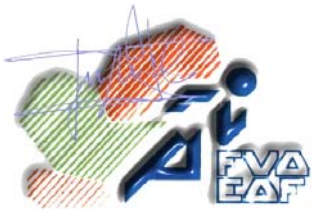

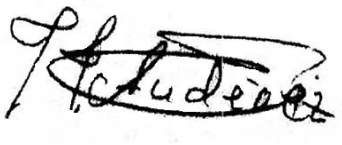

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Conclusiones Junta directiva 12/05/2020

Presentes:

Juan José Anderez
Jesus Rubianes
Amaia Andrés
Jose Antonio Hernandez
Miguel Angel Munitxa
Igor Amorrosta
Juan Ignacio Hernandez
Juan Ignacio Sampedro
Alicia Lagartos
Mikel Garcia
Jose Antonio Hernandez
Ibon Muñoz
Juan Manuel Cáceres

Informe de Juan José Anderez:

- Se mantienen reuniones con la RFEA de forma telemática.
- Posibilidad de hacer elecciones dentro del primer de 2021
- CPT de Fadura no abrirá el 11 de mayo
- Se mantienen subvenciones para pruebas y eventos internacionales y de federaciones autonómicas
- El Gobierno Vasco otorga potestad a las Juntas directivas a cambiar reglamentos y calendarios competitivos.
- De cara al 2021 el Gobierno Vasco no se compromete a mantener las subvenciones
- El seguro deportivo ha seguido dando servicio
- Las licencias no están sujetas a devolución de la cuota
- La RFEA ha solicitado al CSD en dos listas diferentes la concesión de deportistas de Elite a los atletas con mínima olímpica y a Teresa Errandonea, Odei Jainaga, Malen Ruiz de Azua
- La RFEA no contempla la vuelta a las competiciones hasta el 15 de agosto, **Amaia Andrés** matiza que a partir de esta fecha se prolonga un periodo de preparación de 6 a 8 semanas.
- La RFEA redacta un protocolo de medidas sanitarias para las competiciones
- RFEA convocará la asamblea de forma telemática
- Reducción de partida de un 34% del presupuesto que se verá aplicado a Clubes y federaciones autonómicas.
- RFEA emite un formulario de exención de responsabilidades en caso de contagios en competiciones

Juan Ignacio nos comenta que la pista de Durango empezará las obras de remodelación en breve y que sería conveniente hacer otra reunión en el plazo de un mes.
Amaia Andrés nos dice que la pista de atletismo del mini estadio no comenzará la obra hasta 2021.
Mikel Garcia Zurbano nos dice que EUDEL está confeccionando un plan para abrir todas las instalaciones deportivas con los mismos protocolos, aún sin fecha.
Jesús Rubianes nos dice que un punto de partida pudiera ser el deporte escolar.
La opinión de **Igor Amorrosta** es que el día a día nos dará más información siendo lo prudente esperar
La reflexión generalizada de los presentes es esperar acontecimientos que nos den mejor información para proceder con cautela, si es posible ya que se depende de muchos factores externos, a la vuelta de la competición.

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Conclusiones Junta directiva 16/06/2020

Asistentes

Juan José Anderez
Jesus Rubianes
Amaia Andrés
Juan Ignacio Sampedro
Jose Antonio Hernandez
Miguel Angel Munitxa
Alicia Lagartos
Mikel Garcia
Ibon Muñoz
Juan Ignacio Hernandez
Ibai Saavedra
Igor Amorrosta
Juan Manuel Cáceres

Informe de Juan José Anderez:

Asamblea RFEA

La RFEA aprueba el nuevo calendario 2020 de septiembre a diciembre
En opinión del presidente, que así lo manifestó en la reunión, es demasiado precipitado, programando competiciones de Autonomías y clubes desde el 5 de septiembre.
En el País Vasco el informe de la situación de reapertura de las pistas es el siguiente:

Respuestas de los responsables de las pistas:

Mini Estadio de Anoeta:

Las pistas de atletismo de Anoeta están abiertas pero solo para los abonados al Patronato Municipal de deportes de Donostia que tengan cita previa.
Por las tardes la FAG coordina el uso de los grupos de atletas de los clubes de la ciudad para normalizar la utilización y evitar sobrepasar aforos. La organización de competiciones no está contemplada por el momento hasta que las autoridades competentes lo permitan. Parece que en unos días accederemos a la nueva normalidad, en la que la práctica deportiva tendrá menos limitaciones de aforo y distanciamiento e incluso el uso de instalaciones deportivas no va a requerir de citas previas, los aforos van a ser mayores..
Pero para la organización de competiciones oficiales parece que todavía queda un poco más de tiempo, parece que desde el Consejo Superior de Deportes están desarrollando un documento al respecto.
Por tanto, hay que esperar.
Tolosa

No envía datos pero están más avanzados que en Donostia.

Basauri:

1º ¿Están abiertas las pistas de atletismo? y en caso de ser que no, ¿cuándo tienen previsto hacerlo?
Actualmente no lo están, prevemos abrir antes de fin de mes
2º En caso afirmativo, ¿en qué condiciones se han abierto? y los plazos si los hubiera para retornar a la normalidad.
Abriremos con bastante normalidad, pero por la temporada que estamos y las recomendaciones, no vamos a dejar el uso de material común (tacos, vallas, etc.), tampoco uso de vestuarios, cierta limitación de aforo (que no se va a notar en la práctica, salvo que hubiera grupos escolares) y vamos a limitar el tiempo de estancia máxima a 90 minutos. No obstante, creemos que estas limitaciones serán progresivamente minimizadas, aunque con el tema del material común hay un problema de normativa de limpieza evidente.
3º Cuando tienen prevista volver a albergar competiciones atléticas?
Comentarte que Basauri es un pueblo que ha sido especialmente azotado por el covid, y por ello, sus dirigentes está muy prudentes en todo lo referente a concentraciones de personas.
Desde que abramos, valoraremos las solicitudes, pero actualmente se está denegando todo lo que suponga concentración de personas, aunque es obvio que cada vez hay más aperturismo, y que el atletismo, como deporte individual, y la instalación, por aire libre, dimensiones y aforo, no será lo último a lo que se deniegue permiso. En lo que he revisado de aforo máximo de publico

en eventos deportivos, creo que aún no hay permiso, pero en culturales, el criterio es hasta 800 sentados con distancia, por lo que artunduaga cumple para eventos habituales, ya que no solemos alcanzar esas cifras.

Irun

1º ¿Están abiertas las pistas de atletismo? y en caso de ser que no, ¿cuándo tienen previsto hacerlo?
La pista de atletismo, como instalación al aire libre que es, se abrió a finales de mayo, concretamente el día 26.
2º En caso afirmativo, ¿en qué condiciones se han abierto? y los plazos si los hubiera para retornar a la normalidad.
Todo acceso a la pista por parte de las y los deportistas y responsables se realiza con cita previa. Los plazos para volver a la "normalidad" ni los hemos planteado, ya que se irá viendo sobre la marcha según evolucione la situación. Además, hay dispensadores de hidrogel para cuando entren a la instalación. Cada club presentó un protocolo de actuación que fue validado por el ayuntamiento.
3º Cuando tienen prevista volver a albergar competiciones atléticas?
De momento es algo que ni nos hemos planteado, pero nunca antes de noviembre de 2020.

Zorroza

Esta semana pliego para cambiar el Tartán de la pista, de momento abrirá a abonados sin dejar entrenar en zonas comunes, fosos… sin material…sin vestuarios de 10 a 20 horas.
La pista de atletismo podrá ser utilizada por un máximo de 60 personas a la vez, en grupos menores de 20 personas y no podrán tener contacto físico entre ellas.
Se recomienda a las y los usuarios acceder a las pistas con ropa deportiva y el uso de calzado deportivo exclusivo para la actividad y que cada usuario lleve su propia botella de agua.
Septiembre posible reapertura.

Barakaldo

La pista de atletismo de la ciudad deportiva de San Vicente se abrirá el día 22 de junio de lunes a viernes y estará disponible a atletas salvo en el tramo de 15.00 a 17.00 horas, cuando se procederá a realizar una limpieza en profundidad. La pista estará habilitada solo para personas abonadas a Barakaldo Kirolak y a los y las asociados al Club de Atletismo Barakaldo. Sin utilización de vestuarios, zonas comunes referentes a fosos colchonetas etc y todo tipo de material vallas, balones, plataformas etc…

Ermua

1º ¿Están abiertas las pistas de atletismo? y en caso de ser que no, ¿cuándo tienen previsto hacerlo?
La pista exterior de atletismo está abierta desde el pasado 3 de junio. No obstante, el módulo cubierto de atletismo permanece cerrado hasta septiembre.

2º En caso afirmativo, ¿en qué condiciones se han abierto? y los plazos si los hubiera para retornar a la normalidad.
La pista exterior de atletismo se ha abierto en un horario excepcional de 18:00 a 20:30 horas de lunes a viernes para albergar exclusivamente los entrenamientos del grupo de atletismo de Ermua, donde todas las personas que entrenan cuenta con la licencia federativa correspondiente. En virtud del acuerdo que acabamos de firmar con la Mancomunidad de Durangaldea, las personas atletas que cuenten con licencia federativa de atletismo y estén adscritos al club Bidezabal de Durango podrán realizar los entrenamientos en nuestras instalaciones.

Por otro lado, el plazo previsto para la apertura del módulo cubierto de atletismo se estima que sea el mes de septiembre.

3º Cuando tienen prevista volver a albergar competiciones atléticas?
Salvo que sea la propia Federación quien las impulse, este IMD no tienen intención de albergar ninguna actividad que no sea el entrenamiento cotidiano de las personas atletas antes mencionadas.
Muskiz

1º ¿Están abiertas las pistas de atletismo? y en caso de ser que no, ¿cuándo tienen previsto hacerlo? En Muskiz están cerradas, sin fecha prevista de apertura.

2º En caso afirmativo, ¿en qué condiciones se han abierto? y los plazos si los hubiera para retornar a la normalidad. Prevemos abrir parcialmente las instalaciones deportivas en julio, pero no sabemos si esa apertura parcial incluirá a la pista de atletismo.

3º Cuando tienen prevista volver a albergar competiciones atléticas? Habitualmente no albergamos competiciones en estas pistas.

Eibar
Apertura día 16 de junio con muchas dudas y restricciones, la opción de competición no se baraja. Existe mucho miedo ante esta nueva situación.

Mendizorroza

La información es oficiosa, la apertura a partir del día 17 con restricciones y posible cita previa, en agosto cerrado excepto a alguna excepcionalidad. Competiciones no planteadas.

En todas las respuestas nadie se plantea una próxima vuelta a la competición, la publicación del protocolo de seguridad para volver a competir que el Gobierno Vasco ha publicado es de tal exigencia que es difícil poder programar nada. A todo esto se le une los seguros pertinentes.

CONSIDERACIONES PARA LA EVENTUAL CELEBRACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS EN SITUACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA POR EL COVID-19

Ante la solicitud que diferentes sectores del mundo del deporte han realizado al Gobierno Vasco para la autorización de las competiciones de 2020, la Dirección de Actividad Física y Deporte del Gobierno Vasco, tras consulta con el Departamento de Salud y su Dirección de Salud Pública, informa a los organizadores de dichas competiciones de las condiciones que habrán de cumplirse para su organización y celebración.

En una situación de vigilancia sanitaria como la que se encuentra Euskadi debido a la enfermedad del Covid-19, las entidades organizadoras deberán entregar a las instituciones competentes un protocolo de desarrollo de la competición que garantice el seguimiento de todas las medidas de higiene y distanciamiento y cualquier otra norma establecida por parte de las autoridades. La autorización para la celebración de competiciones corresponderá a las autoridades municipales, y en su caso se solicitarán los permisos necesarios de otras instituciones, tales como el Departamento de Seguridad, costas,…

Las entidades organizadoras estarán obligadas a cumplir los siguientes criterios:

- *Las entidades organizadoras se obligan a extremar todas las medidas preventivas de salud y de seguridad sanitaria requeridas.*

- *En las jornadas de la competición, las entidades organizadoras deberán prestar especial atención a todas las medidas de seguridad y salud en todas las fases previas y posteriores a la competición (llegada de las y/o los deportistas al municipio donde se celebrará la competición, control de público y aglomeraciones, distancias entre las y/o los deportistas, realización de las pruebas antidoping, etc.). Se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 mtrs y siempre que no se pueda mantener dicha distancia será obligatorio el uso de mascarillas, salvo en el caso de las y los deportistas en el momento del calentamiento y la competición.*

- *No estará permitida la organización de actividades lúdicas o comerciales paralelas.*

- *Las entidades organizadoras deberán actuar bajo la supervisión de una o un médico que se responsabilice del correcto cumplimiento de las medidas.*

- *Medidas para las y los deportistas:*
  - *La organización tendrá una o un profesional sanitario responsable para garantizar que los participantes cumplan los siguientes requisitos:*

  - *Toma de temperatura cada 12 horas a las y los deportistas, así como a todo el personal técnico que esté en contacto con las y los deportistas, y especial atención a la presentación de sintomatología.*
  - *Distancias y uso de mascarillas fuera de la competición, tanto por parte de deportistas como por parte de miembros del equipo técnico.*

    Seguimiento de eventuales focos del Covid-19 en entornos próximos a las y los deportistas (localidad donde viven, su centro de trabajo, familia, etc.), de acuerdo a los criterios generales establecidos por el Departamento de Salud para toda la ciudadanía.
  - *En caso de detectarse sintomatología del Covid-19, la o el profesional sanitario responsable derivará el caso a los servicios de Osakidetza para la aplicación de los correspondientes protocolos de salud pública.*
  - *El Departamento de Salud no exige la realización de tests generalizada y continua. En caso de que las partes implicadas optaran por esta medida la normativa aplicable sería la ORDEN de 24 de abril de 2020, de la Consejera de Salud, relativa a la realización y comunicación de resultados de pruebas de diagnóstico para la detección del Covid-19 por centros, servicios y establecimientos sanitarios de diagnóstico clínico.*

- *Medidas para el público (pendiente de normativa que entre en vigor a partir del 22 de junio, y sujeto a modificaciones):*
  - *Cuando el espacio sea cerrado, las sillas o butacas tendrán que ser numeradas, guardando la distancia necesaria y nunca se podrá superar el 60% del aforo de la instalación.*
  - *En competiciones en espacios al aire libre el público deberá permanecer sentado, guardando la distancia necesaria, no*

podrá superarse el 60% de aforo autorizado, ni reunir a más de 1000 personas.

- *No se admitirá público de pie ni en instalaciones abiertas ni en cerradas.*
- *En las gradas es aconsejable marcar los asientos que no se pueden utilizar en cada momento, también los espacios en las gradas sin asientos.*
- *Igualmente, siempre que sea posible, se recomienda fijar unas rutas de circulación de sentido único, tanto en el recinto como en los accesos y salidas.*
- *La entidad organizadora se responsabilizará de evitar aglomeraciones tanto en el acceso como en la salida del público asegurando en todo momento que se realizarán de forma ordenada, manteniendo la distancia física establecida entre personas y el uso de mascarillas.*

- *La entidad organizadora deberá realizar una limpieza y desinfección exhaustiva de las localidades destinadas al público, de los aseos y de todo el espacio que tenga contacto con el público previa a la realización de cualquier evento.*
- *Se fomentará, como vía principal de compra, la venta de entradas por internet y se recomendará el pago con tarjeta contactless (sin introducir PIN). Se recomienda prever un servicio específico para aquellas personas usuarias que no dispongan de móvil, o de tarjeta de pago o carezcan de competencias digitales suficientes; en estos casos puede habilitarse la venta telefónica.*

  Se establecerá un sistema de control de acceso mediante lectura electrónica de entradas que garantice la seguridad tanto del personal como de las personas asistentes.
- *En aquellas instalaciones en las que se habilite el servicio de bar, mantener todas las restricciones y medidas de seguridad vigentes para este sector.*

JARDUERA FISIKOAREN ETA KIROLAREN ZUZENDARITZA

Juan Ignacio Hernandez Luengo, se muestra en contra de las medidas adoptadas por la RFEA aludiendo a la programación de los campeonatos de España de clubes donde ve perjuicio hacia el estamento de clubes al cual se le tiene en cuenta de poco a nada. Apuntilla que el Club Atletismo Bidezabal rechazará acudir a dichos campeonatos
En opinión tanto de Juan Ignacio Hernandez y Mikel Garcia Zurbano la adopción de estas medidas son debido a que el 75% de las subvenciones que reciben los clubes dependen de que se haga este tipo de competiciones para justificar sus proyectos deportivos pero que no tiene en ningún caso un sentido técnico o competitivo ya que nadie asegura poder competir en condiciones óptimas de sus atletas ni siquiera en las medidas sanitarias recomendadas. El ejemplo está en que un campeonato de España absoluto pretenden hacerlo en 4 pistas de atletismo en la comunidad de Madrid y sin embargo los campeonatos de federaciones o clubes que reúnen el doble o triple de participación se programa en una pista.

En cuanto al protocolo, Juan Carlos soto, propuso que se debería hacer un protocolo, pero de ahí a las exigencias propuestas deja muy lejos, de momento, la programación de competiciones.

Amaia Andrés, comunica a la junta que la intención hace una semana de la Federación Gipuzkoana de atletismo era que hubiera competiciones pero que ante la realidad actual con la publicación del protocolo echa para atrás todo lo tratado anteriormente y habrá que volver a replanteárselo.

Ibon Muñoz opina que habría sido un alivio la no participación de los clubes como se había planteado y que ellos tampoco están dispuestos a acudir. Propone hacer una encuesta preguntando a los clubes y concluye que el protocolo es muy exigente. En el caso de la RFEA no ha comunicado como pretende hacerlo, como serán las carreras por la cuerda, cuantos participantes……. 45 días antes comunicará si realmente se hace.

Jesus Rubianes opina que según las medidas que hay que tomar basadas en el protocolo, hoy por hoy la competición es inviable. Las PLPs pueden se un punto de partida pero para ello hay que preguntar a las territoriales si están dispuesta a convocarlas.

Mikel Garcia nos informa de la reapertura de pistas de Mendizorroza para el día 17 de junio y que es normal que la pista esté cerrada el mes de agosto. También es partidario de sondear quien está entrenando.

Igor Amorrosta comenta, que el miedo es palpable en los responsables de las instalaciones, al menos en Eibar, Umbe abría el 16 pero con restricciones. No se reúnen las condiciones para programar competiciones empezando por que los deportistas no están preparados y porque las medidas tanto de pista hacia afuera como hacia adentro son imposibles de llevar acabo.

Ibon Muñoz observa que nadie se posiciona a favor de la competición aunque haya clubes como el Tolosa que ya hayan mostrado su interés en hacerlo.

Jesus Rubianes apuntilla que los seguros de responsabilidad civil que habría que contratar en el caso de prever una denuncia bien civil o penal sería un gasto no asumible y que además no habría aseguradora que lo hiciera.

Mikel Garcia opina que en todo laso los campeonatos serían muy restringidos y excluyentes.

Miguel Angel Munitxa responde que no se debería ir a ninguna de las competiciones y que en Bizkaia no se van a hacer competiciones.

Amaia responde que estando los trabajadores en ERTE, se planteaba comenzar con 5 PLPs entre los meses de Julio y agosto pero viendo el protocolo habría que volvérselo a plantear. De momento solo Tolosa y Ordizia estarían interesados en competiciones.

Igor Amorrosta opina que estamos a mucha distancia de hacer competiciones.

Ibai Saavedra abre el debate sobre los jueces a los que aún no se les ha consultado por su opinión ni disponibilidad para los meses de Julio y agosto que para ellos suele ser periodo vacacional. Él mismo se encargará de hacer un sondeo pero prevé una total desconexión.

Munitxa concluye que la situación de los jueces en plena temporada termina siempre teniéndose que recurrir a llamar a jueces Navarros y Cántabros, en verano no habrá jueces a los que convocar.

Alicia propone que la consulta también vaya a los directores técnicos y los responsables de la FVA.

La consulta será la siguiente:

Soy presidente de club	Soy entrenador de un grupo de atletas	Tengo en mi club/entreno, un número total de atletas	Nº atletas que "SI" entrenarían en julio y agosto para participar en Ctos de España	%

Se da plazo hasta el sábado para recoger la encuesta y el lunes 22 dar una respuesta a la RFEA.

Retoma la palabra Juan José Anderez para abordar otros temas, la RFEA plantea una bonificación en cuota de licencias para 2021 variable según categoría y que vendría a bonificar a aquellos clubes que renovaran al 90% de sus licencias.
La FVA también está en trámites con el seguro para buscar un descuento en las cuotas.

La RFEA aprueba un triatlón de combinadas, en los campeonatos de federaciones sub 16 y 18 y también se aprueba meter las categorías sub 18 y 20 en el trail.

En cuanto a las elecciones en la autonomía el Gobierno Vaco plantea los tres últimos meses del 2020 para las territoriales y principios de 2021 para las autonómicas.

Aprobación por el Departamento de educación para que la EKFB en su sede de Fadura sea institución oficial para la impartición de la formación de Atletismo.

Campeonato de Euskadi de Cross 2021 solicitado por Amurrio para el 31 de enero de 2021

Una vez concluido el plazo para la consulta, la Junta Directiva de la FVA decide por unanimidad:

NO acudir a los siguientes campeonatos:

Septiembre				
5/6	**AL**	**Campeonato de España de Federaciones de Pista Sub 16 en Edad Escolar pendiente autorización CSD**	**RFEA**	**Cuenca**
19	**AL**	**Campeonato España Federaciones Autonómicas**	**RFEA**	**Ciudad Real**

Los dos siguientes quedarán en estudio esperando que las condiciones cambien.

Octubre				
3	**AL**	**Campeonato España Federaciones Autonómicas Sub 18**	**RFEA**	**Pamplona**
Diciembre				
13	**Cross**	**Campeonato de España CSD en Edad Escolar Sub18 y Sub16 de Campo a Través- pendiente autorización CSD**	**CSD**	**Pamplona**

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

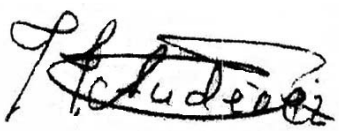

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Conclusiones votación telemática Junta directiva 29/07/2020

Votación telemática sobre las siguientes cuestiones:

Campeonato de Euskadi Absoluto (sub 20/23 senior veterano) el día 29 de agosto de 2020 en jornada de mañana y tarde con sede en Gipuzkoa

Campeonato de Euskadi sub 18 el día 9 de octubre de 2020 en jornada de mañana y tarde con sede en Bizkaia

Campeonato de Euskadi sub 16 el día 16 de octubre de 2020 en jornada de mañana y tarde con sede en Araba

Protocolo competiciones por situación extraordinaria covid-19

PROTOCOLO BÁSICO PARA COMPETICIÓNES DE LA FVAEAF
2020

CONSIDERACIONES PARA LA EVENTUAL ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVA EN SITUACIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA COVID-19

La situación generada por la evolución de la pandemia de COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas extraordinarias para la protección de la salud de la población. Tras este periodo, la evolución de la situación epidemiológica ha llevado a la puesta en marcha de la desescalada para la vuelta a la nueva normalidad en base a lo establecido en la normativa y en el Plan Bizi Berri del Gobierno Vasco, a fin de ir retirando progresivamente las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y contacto social. Con fecha 19 de junio de 2020, se publica la ORDEN de 18 de junio de la Consejera de Salud sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad Este documento de recomendaciones se concibe como una serie de medidas de carácter general de tipo organizativo, higiénicas y técnicas que complementan lo establecido en la citada Orden para facilitar la elaboración de planes específicos, protocolos o guías adaptados a cada sector de actividad contemplados en la disposición 4.

Los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras. El contagio entre personas puede ser directo, de persona a persona, o a través de superficies contaminadas con secreciones de una persona infectada. El contacto directo con las secreciones es poco probable que ocurra a distancias mayores de uno a dos metros, de ahí la importancia de la distancia física y el uso de las mascarillas. En cuanto a la transmisión indirecta, ocurre a través del contacto de las manos con superficies u objetos contaminados como monedas, barandillas, pomos, manillas…, por eso es extremadamente importante lavarse las manos a menudo y la limpieza y desinfección de estas superficies. No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus causante de la COVID-19 en una superficie, pero los estudios realizados indican que puede subsistir desde unas pocas horas hasta varios días. El tiempo de supervivencia puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente). Los síntomas de COVID-19 más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Las personas que tienen más riesgo de complicaciones son las de edad avanzada, embarazadas y aquellas que tienen enfermedades crónicas como las cardiovasculares, diabetes, enfermedad respiratoria crónica, cáncer en tratamiento activo o inmunodeficiencias. Según las estimaciones actuales, el periodo de incubación o intervalo de tiempo que transcurre entre la infección y la aparición de los síntomas clínicos de la enfermedad varía entre 1 y 14 días, con una media estimada de 5-6 días.

Más información sobre la COVID19 en Euskadi en www.euskadi.eus/coronavirus

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID- 19

Prevenir el contagio de la COVID-19 implica actuar sobre la transmisión directa, a través de las gotas respiratorias, y sobre la indirecta a través del contacto con superficies contaminadas. Existen una serie de acciones que en conjunto pueden contribuir a reducir sustancialmente el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2. Estas acciones pueden agruparse en cinco líneas:

1. Mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros. Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección y que se producen al hablar, estornudar o toser.

2. Uso de mascarillas e higiene respiratoria. Como parte de la higiene respiratoria se considera el uso de mascarillas para evitar la diseminación de la infección cuando existe una mayor proximidad entre las personas y no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. Al estornudar o toser, si no se lleva mascarilla, es importante utilizar pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz, o en su defecto con el codo flexionado.

3. Higiene de manos. Medida importante por el papel de las manos en la transmisión del virus desde las superficies. Puede realizarse con agua y jabón, y también con soluciones hidroalcohólicas.

4. Limpieza, desinfección y ventilación. La limpieza y desinfección de las superficies en contacto con las personas tiene que ser frecuente. La ventilación adecuada y periódica es un factor muy importante a la hora de reducir el riesgo de contagio en espacios cerrados.

5. Reducción del número de contactos. Limitar el número de participantes en las actividades de grupo. En la medida de lo posible, tratar de que las actividades se realicen en grupos más pequeños, manteniendo grupos estables y un distanciamiento físico entre ellos. Atendiendo a los distintos niveles de riesgo de exposición y de transmisión comunitaria de la enfermedad COVID-19 en el desarrollo de las diferentes actividades, se procederá a la adopción de planes, protocolos o estrategias que contemplen las siguientes medidas.

1.- Control de aforos.

La Orden de la Consejera de Salud de 18 de junio de junio para la transición a la nueva normalidad establece aforos máximos para ciertos establecimientos o actividades, incluyendo en algunos casos el máximo personas asistentes, que serán objeto de seguimiento y evaluación continua con el fin de garantizar su adecuación a la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria. El control de aforos se contempla como una medida para garantizar, principalmente en los espacios cerrados, el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m. Por ello, se ha de establecer claramente el aforo máximo del establecimiento, instalación, local o actividad y se ha de exponer al público. Se han de establecer procedimientos que permitan el recuento y control del aforo, de forma que no sea superado en ningún momento.

2.- Medidas de tipo organizativo

Es importante realizar un análisis de las condiciones estructurales (espacios, equipamientos) así como de los procesos que se desarrollan, para integrar las medidas preventivas en la actividad cotidiana. Son aspectos importantes a contemplar, entre otros:

- *Gestión de accesos. En los momentos de entradas y salidas hay que evitar las aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad. Las señalizaciones, los sistemas de gestión de filas y las entradas escalonadas son elementos preventivos.*
- *Revisión y análisis de los procesos. Es importante analizar las rutinas, procedimientos y circuitos que se realizan para revisar los puntos críticos que pueden facilitar la diseminación de la infección y desarrollar medidas de prevención que impidan o dificulten esa diseminación*
- *Frecuencias y turnos de ocupación de espacios (dependencias comunes). Cuando un espacio no permita mantener la distancia física en los turnos ordinarios, pueden establecerse modificaciones en los horarios, turnos de acceso (franjas horarias) o tiempos máximos de ocupación (permanencia) procurando escalonar en la medida de lo posible, la utilización de dichos espacios.*
- *Adecuación de mobiliario en espacios comunes. Asegurar mediante la disposición del mobiliario fijo, el mantenimiento de la distancia de seguridad. Eliminar mobiliario innecesario de espacios comunes.*
- *Rediseño de los espacios. En ocasiones será necesario modificar el mobiliario y la disposición de los equipamientos para minimizar las oportunidades de transmisión. Por ejemplo, tipo de mesas, mostradores, número y tipo de papeleras con tapa y pedal, etc.*
- *Evitar el uso compartido de objetos. En la medida de lo posible limitar el uso de dinero, cartas de menús, herramientas, juguetes, ordenadores…*
- *Uso de mascarillas. Establecer mecanismos para asegurar el uso de mascarillas siempre que sea necesario tanto por personal trabajador como por personas usuarias.*

3. - Medidas de limpieza y desinfección

- *Disponibilidad para la higiene de manos. Asegurar la disponibilidad de lavabos con agua y jabón accesibles tanto para personas trabajadoras como usuarias en general. Usar secamanos de aire o papel y, en la medida de lo posible, cubos de basura con tapa y pedal. Se facilitarán soluciones hidroalcohólicas en diferentes lugares para facilitar su uso teniendo en cuenta a los diferentes colectivos, situaciones y momentos.*
- *Refuerzo de limpieza y desinfección. Realizar un programa intensificado de limpieza. Revisar la desinfección de objetos y superficies que están en contacto frecuente con las manos de diferentes personas. Se tendrá en cuenta la ORDEN de 2 de abril de 2020, de la Consejera de Salud, por la que se adoptan medidas en materia de limpieza y desinfección de superficies y otras medidas higiénicas debido a la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (Covid-19), y sus instrucciones técnicas. https://cutt.us/RozMO Se asegurará que las superficies que se tocan con más frecuencia (interruptores, manillas, pasamanos…) se limpian y desinfectan con la frecuencia necesaria.*
- *Ventilación. Se aumentará la ventilación natural y mecánica de los locales con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior. Trabajar en lo posible con aire exterior, minimizando la recirculación y evitar corrientes de aire interior.*

4.- Medidas informativas y formativas

Es clave que personas trabajadoras y usuarias de los diferentes servicios y establecimientos tengan una actitud responsable y pongan en práctica las medidas preventivas. Las personas responsables de los centros y actividades deben asegurar que se desarrollan las actuaciones de comunicación y/o formación dirigidas al personal trabajador y a personas usuarias. Es importante elaborar materiales informativos adaptados a diferentes colectivos y realidades sociales como puede ser la edad, el idioma o la diversidad funcional.

5.- Pautas ante una persona con síntomas compatibles de COVID-19

Las personas con síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria…) deben realizar autoaislamiento en su domicilio y contactar telefónicamente, y sin demora, con su centro de salud. En centros de trabajo, de estudio y otras actividades con grupos estables, se dispondrá de un procedimiento de actuación ante la aparición casos con síntomas de COVID-19, que incluya el aislamiento y la comunicación con los servicios de salud y en su caso con los servicios de prevención.

Por lo tanto, el presente documento será regido por la normativa vigente en el momento actual de su publicación:

- *Real Decreto-ley 21/2020 de a de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- *Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.*
- *Orden de 15 de julio, de la Consejera de Salud, por la que se modifica el anexo de la Orden de 18 de junio de 2020, de la Consejera de Salud.*

y en su caso, se verá modificado según se publiquen correcciones que afecten al estado de la situación actualizada por las autoridades competentes, en este caso, Gobierno Vasco y su departamento de salud

Dada la situación actual generada por la Pandemia del COVID-19, la competición se regirá por normas específicas que prevengan contagios en la medida de lo posible, intentando preservar, ante todo, la salud de todas las personas que participen en estas pruebas.

Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo.

Será de obligado cumplimiento el protocolo de competición aprobado por la Junta Directiva de la Federación Vasca de Atletismo y consensuada con la entidad responsable de la instalación en la que se celebra la competición y del organismo competente, el Gobierno Vasco.

AFOROS Y NATURALEZA DE LA COMPETICIÓN

La utilización de la grada estará sujeta al respeto del mantenimiento de la distancia de seguridad y la no superación de los aforos permitidos (determinados por la autoridad correspondiente en cada competición). Asimismo la admisión de atletas estará condicionada al respeto de los aforos tanto en la zona de calentamiento como en la pista.

SERVICIOS MÉDICOS

Para la celebración de la competición se contará con la colaboración del servicio de medicina deportiva que corresponda con cada territorio para supervisar el correcto funcionamiento de las medidas para evitar posibles contagios. Asimismo atenderá a atletas, jueces y público en caso de lesión o indisposición.

ACCESOS Y CIRCULACIÓN

Instalación

Los accesos a las instalaciones deportivas y utilización de sus espacios dependerán en tal caso, de la instalación elegida para el evento, respetando siempre la normativa del órgano competente, responsable de la instalación y en el caso de no haberla se realizará un plano de accesos y circulaciones de acuerdo con las características de cada instalación.

- *Acceso de entrada y salida delimitados y no confluyentes,*
- *Se evitarán aglomeraciones en las entradas y salidas respetando la distancia de seguridad con elementos señalizadores.*
- *Se tomará la temperatura a todos los participantes en la competición: Jueces, atletas y organización. En caso de temperatura superior a 37 grados no se permitirá la entrada.*

Todas las personas dentro del recinto deportivo deberán seguir las siguientes normas:

- *Acceder a la instalación con mascarilla y mantenerla durante todo el evento.*
- *Mantener distancia seguridad de 1.5 metros.*
- *Limpiarse las manos con el gel hidroalcohol que habrá en la entrada, servicios, y distintas zonas de competición*
- *Se tomará la temperatura a todos los participantes en la competición: Jueces, atletas y organización. En caso de temperatura superior a 37 grados no se permitirá la entrada.*
- *Respetar los recorridos marcados por la organización y los espacios asignados.*
- *Evitar el contacto interpersonal, celebraciones y cualquier manifestación que tuviera como fin el contacto físico*
- *Se facilitará la higiene de manos, mediante la disponibilidad de geles hidrolacohólicos en puntos estratégicos*
- *Se facilitará información sobre las medidas de prevención a través de megafonía.*
- *Información. Prever un sistema de información de las medidas del plan de contingencia para participantes, organizadores y público. Prever señalización informativa sobre medidas de prevención y distancia interpersonal (carteles informativos, marcas en el suelo, megafonía,...)*

Público

- *Deberá dirigirse a las gradas por la entrada asignada con mascarilla puesta y ocupar los asientos autorizados, manteniendo en todo caso la distancia mínima de 1.5 metros en todo momento sin quitarse la mascarilla.*
- *No podrá acceder a la pista ni a la zona de calentamiento.*

Entrenadores

- *Los entrenadores deberán acceder a la instalación llevando mascarilla en todo momento, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1.5 metros y permaneciendo en la grada con las mismas restricciones que el público en general.*
- *En caso de que lo hayan solicitado podrán acceder a la zona de calentamiento de los atletas, no estando de pie o circulando libremente por las instalaciones, sino sentados en el lugar dónde deseen ver la prueba.*
- *Deberán firmar el "consentimiento informado" https://forms.gle/N44PvRSKtsQZJp7m9*

Jueces y personal de competición

- *Deberán firmar el "consentimiento informado" https://forms.gle/N44PvRSKtsQZJp7m9*
- *Los jueces y personal de competición podrán acceder a la instalación por la puerta asignada, respetando las normas de seguridad.*
- *Deberán permanecer durante toda la competición con mascarilla y mantener siempre la distancia de seguridad de 1.5 metros.*
- *Actuarán siguiendo los protocolos de la organización de competición de la RFEA y WA. (Funciones asignadas de antemano, no realizándose reuniones, con material de control desinfectado y no compartido…)*
- *En cada una de las zonas de competición el personal de la organización se ocupará de las funciones de desinfección del material de competición:*
- *SALIDAS: Después de cada salida se desinfectarán los tacos de salida con solución desinfectante.*
- *LANZAMIENTOS: Tras cada lanzamiento se desinfectarán los artefactos de lanzamientos.*
- *ALTURA y PÉRTIGA: Tras cada salto se desinfectará la colchoneta de salto de altura rociándola con una solución desinfectante.*

Atletas

- *Deberán acceder a la instalación con mascarilla y mantener siempre la distancia de seguridad de 1.5 metros excepto en el momento del calentamiento y la competición, en el que podrán quitarse la mascarilla.*
- *Accederán a la zona de competición por la puerta asignada.*
- *Calentarán en la zona asignada y una vez terminada la prueba abandonarán la instalación o accederán a las gradas como público en el caso que el aforo y la normativa de seguridad para el público lo permitiera.*

NOTA: La OMS no recomienda que personas mayores de 65 años NO tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas", por lo que los atletas participantes así como los organizadores deberán ser menores de 65 años.

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

Inscripciones

- *Las inscripciones únicamente se podrán realizar PREVIAMENTE y en la aplicación informática de la RFEA con la siguiente periodización:*

- *Fin de la inscripción 7 días antes de la competición*
- *Publicación de la inscripción provisional 6 días antes de la competición*
- *Publicación de los admitidos 4 días antes de la publicación*
- *Publicación de las listas de salida con sus sorteos 3 días antes de la competición*
- *Publicación del horario definitivo 3 días antes de la competición*

- *En caso de no participación una vez de publicadas las listas de salidas el puesto del atleta quedará sin cubrir.*
- *Junto con la inscripción se deberá rellenar y enviar el siguiente "consentimiento informado" https://forms.gle/N44PvRSKtsQZJp7m9*

CONSENTIMIENTO COVID-19

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones organizadas por la Federación Atlética Guipuzcoana.

El participante declara y manifiesta:

1.- Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicada la FVA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19. El protocolo se publica en el presente documento.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.

7.- Que acepta que la FVA adopte las medidas o decisiones que sean precisas en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición para dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FVA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FVA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nombre y Apellidos:

DNI:

Firmado:

Firmado padre/madre/tutor/tutora en caso de ser menor

- *Sin dicho envío y aceptación de las condiciones de participación no se admitirá la participación en la competición.*
- *No se admitirán inscripciones fuera de plazo ni en día de la competición*
- *Todos los atletas dispondrán de su dorsal oficial de temporada, que habrán recibido de las Federaciones Territoriales o de su club, no se facilitarán dorsales el día de la competición y los atletas que no lo tengan serán excluidos de la competición. Dorsales http://www.fvaeaf.org/index.php/es/*
- *No se harán dorsales en secretaría de la prueba*
- *La organización de acuerdo con el aforo permitido y las características de la prueba publicará las LISTAS DE SALIDA DEFINITIVAS según las cuales se competirá, en la web de la Federación Vasca de atletismo http://www.fvaeaf.org*
- *Los atletas inscritos previamente, que no acudan no podrán participar en el resto de competiciones que se organicen en la presente temporada.*

Accesos a la instalación

Como norma general:

Se cumplirá con los aforos y la organización de accesos y salidas de los diferentes grupos de personas. Se establecerá un sistema de control para asegurar un aforo máximo del 60% de la capacidad autorizada de la instalación con un máximo de 1000 personas

Se establecerán medidas organizativas en accesos y salidas que eviten aglomeraciones como diferenciando y señalizando circuitos de salida y entrada

En cualquier caso se recomendará no acudir al evento en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria…).

Se publicarán junto con la normativa técnica

1. *Acceso y salida de la instalación para el público*
2. *Acceso y salida de la instalación de atletas jueces y organización*
3. *Acceso a la grada tras competición*

4. *Bajada de grada a pista*
5. *WC*
6. *Zona de calentamiento de atletas*
7. *Acceso a la prueba de salto de altura y pértiga*
8. *Zona de público*
9. *Servicios médicos*

MODALIDADES

- *Cross / Campo a través*
- *Pista (Aire libre / Pista Cubierta)*

En la medida de lo posible, todas las competiciones se desarrollarán al aire libre.

Las pruebas atléticas se dividirán en "sin contacto" y "con contacto":

- *"con contacto", todas las pruebas de Cross y carreras en pista de 800m. Y mayor distancia, y relevos.*
- *"sin contacto", todas las demás, puesto que las carreras de velocidad y vallas son por calles y los concursos facilitan, por si mismos, la distancia mínima exigida para evitar posibles contagios.*

En cualquier caso, se limitará el número máximo de atletas

En base a ello, se establece un número máximo provisional de participantes por prueba y/o serie:

Velocidad/vallas	*8 atletas*
Medio Fondo	*9-12 atletas*
Fondo y Obstáculos	*12 atletas*
Marcha	*12-15 atletas*
Concursos	*8-16 atletas*

Se restringirá los horarios de las competiciones a un máximo de 4 horas

Normas técnicas
Se publicarán en cada reglamento como es habitual.
Resultados
Se publicarán en la web de la FVA
Premiaciones
En principio no se harán ceremonias de premiación y se evitará cualquier manifestación que implique contacto físico.

Votación

	SI	NO
CALENDARIO	X	
PROTOCOLO	X	

En caso de tener algo que comentar, por favor, dadle a responder a todos.

Firmado: Vº Bueno

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Conclusiones Junta directiva 27/10/2020

Asistentes

Juan José Anderez
Jesus Rubianes
Amaia Andrés
Alicia Lagartos
Mikel Garcia
Ibon Muñoz
Juan Ignacio Hernandez
Ibai Saavedra
Igor Amorrosta
Alicia Lagartos
Ramon Goikoetxea
Ander Salinero

Otros
Juan Manuel Cáceres
Victor Clemente

Saludo del Presidente

Con breve saludo del presidente y agradeciendo la presencia, se da comienzo a la Junta directiva de la FVA

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

Informe del presidente de la f.v.a.

Competiciones vascas: En julio de 2020 se reunió en Basauri una comisión para el retorno a la competición de la FVA que con el apoyo de las Federaciones Territoriales y clubes como el Bidezabal, es posible completar

Campeonato de Euskadi absoluto individual AL Donostia
Campeonato de Euskadi sub 18 individual AL Bizkaia
Campeonato de Euskadi sub 16 individual AL Gasteiz

Estratégicamente ubicados en fechas para que los atletas pudieran hacer marcas para sus campeonatos nacionales individuales.

Por otra parte según el último decreto publicado únicamente competiciones profesionales y semiprofesionales organizadas por las federaciones autonómicas son posibles de realizar a espera de que otro decreto diga lo contrario.

Tecnificación: En reunión mantenida en el CPT a raíz de los programas de tecnificación el Basque team tiene la intención de prorrogar para 2021 las ayudas de 2020. Esperando con incertidumbre que los JJOO de Tokio se puedan organizar. Por otra parte, se recuerda que las fechas para la obtención de marcas están aún suspendidas.

Formación: El departamento de educación de Gobierno Vasco reconoce a la EKFB como institución homologada para la impartición de formación reglada en materia deportiva. El atletismo está a un paso para concretar la formación específica a raíz de que se necesita llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Getxo para la cesión de la instalación para hacer las prácticas. Este paso por asuntos institucionales no se producirá hasta finales de enero lo que nos deja un margen estrecho para poder comenzar con la formación.

Estado económico: Pudiéndose producir algún recorte más, es posible que parte de la deuda acumulada de años anteriores se pueda reducir.

Reconocimientos médicos: En la última Asamblea de la FVA se quedó en hablar de este tema con Juantxo Landaberea para contrastar con lo que la asesoría de la EKFB en voz de Juan Carlos Soto nos decía. Ambos asesores no están del todo de acuerdo en el tratamiento de este tema.

A petición de Ander Salinero, se aclara que es un tema recurrente que proviene del reglamento de licencias de 2020 en el cual se incluyen los reconocimientos médicos como obligatorios para la obtención de una licencia de atletismo. La ley en este aspecto dictamina de la obligatoriedad de hacer un reconocimiento médico dejando a las federaciones autonómicas la formulación de los protocolos desarrollándose para su deporte en particular. Como no debía ser de otra forma la FVA pidió informes médicos para la redacción de un protocolo y Ricardo Jimenez como miembro del Colegio de Medicina Deportiva del País Vasco lo desarrolló.

Ibón Muñoz, explica que en su momento recurrió a Juantxo Landaberea para asesorarse sobre este asunto y obtuvo la respuesta de que era posible ampliar la duración de los reconocimientos médicos y su flexibilidad en cuestión de los requisitos que se pedían. Por ello solicita que se haga una Asamblea Extraordinaria para hablar y decidir sobre este tema. Se muestra totalmente en desacuerdo con la línea que se está tomando ya que el reglamento de licencias debe de aprobarse en la asamblea.

Ramón Goikoetxea, también es partidario de una flexibilización de la norma pidiendo que tanto Juantxo Landaberea y Juan Carlos nos aporten por escrito sus ideas.

Jesus Rubianes apunta que los reconocimientos médicos que se deben practicar son de salud, en cualquier caso nada que ver con las evaluaciones funcionales y la persona adecuada para hacer una valoración de que reconocimiento médico debe de hacerse será siempre un perito relacionado con la medicina deportiva.

En todo caso en estos temas delicados siempre habrá una responsabilidad, esta se determina por quien firma que se deba de hacer un reconocimiento u otro y no se puede apartar de los criterios médicos, de momento solo existe un criterio y es el dado por el Colegio de Medicina Deportiva, con lo cual tampoco cabe la posibilidad de optar por uno u otro.

Recordar que estas responsabilidades pueden ser penales y que pueden recaer en todos los miembros de la FVA.

Andres Sanchez aporta que es posible recurrir a mínimos exigibles pero que estos deben de garantizar la salud de la persona en la práctica deportiva.

Juan Ignacio Hernández, trata el tema desde la posición de los atletas que tal vez no hayan competido en el 2020 y que volver a hacer un reconocimiento médico podría espantarles a la hora de hacer una licencia.

Se consensuará para que criterios legales y médicos vayan de la mano.

Finalmente se contempla la ampliación de la validez de los reconocimientos médicos a 2 años debido al año tan excepcional que hemos tenido, siendo estos hasta noviembre de 2021 válidos.

Ratificación de los acuerdos de Comisión de Clubes

Reglamento de licencias (se pospone para votación)
Cuotas de licencias (Aprobadas)

Ibai saavedra, argumentando una menor exposición a los incidentes deportivos de los jueces, pregunta porque no se trata de forma individual al colectivo para conseguir una cuota mejor en el seguro.

Respuesta oficios: todos los colectivos van dentro del paquete del seguro sin distinción alguna.

Respuesta oficial:

"La valoración que hacen las Compañías aseguradoras en este tipo de pólizas se realiza por el global de las licencias que tiene la Federación, no teniendo en cuenta cada estamento.

Si se realizara un estudio de cada colectivo de manera individualizada e independiente, las primas de cada uno de ellos serían superiores a las que actualmente tienen sumando la totalidad de las licencias"

Calendario (Aprobado)

En el caso del Campeonato de Euskadi de Cross, aunque sea adelantar mucho, se barajan posibilidades, dada la restricción de aforos:

Hacerlo en dos días
Horarios extendidos sin ir más allá de las 16:30
Control de aforo haciendo que entren solo los competidores y salgan antes de la siguiente carrera

La prueba clasificatoria de cross para el Campeonato de España de clubes, que por fechas se hará en noviembre pasa a hacerse con el Cross de san Sebastian en Lasarte.

Toda competición que se desarrolle en 2021 tendrá una incidencia importante en los presupuestos ya que es imposible hacerlas manteniendo las condiciones actuales presupuestarias con el nuevo estado de alarma que vivimos.

Elecciones

Previsto comienzo del proceso electoral el día 2 de noviembre.

Juanjo Anderez asegura que de haber otro candidato le daría su apoyo pero que en el caso de no haberlo sería é en un acto de responsabilidad para con la federación quien se postulase para ser de nuevo presidente.

Ruegos y pregunta

No hay

Se da por concluida la reunión telemática

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

Consulta votación telemática vía email sobre el reglamento de licencias:

Buenos días

Tal y como se os adelantó en la anterior Junta Directiva, la RFEA ha puesto fecha a los reglamentos de licencias aunque aún no se hayan publicado. Es prioritario que se apruebe nuestro reglamento y para ello os emplazo a que de hoy a mañana nos enviéis vuestra aprobación para echarlo adelante.

Se añadirá a las conclusiones de la junta celebrada el pasado día 27.

Votación aprobación del reglamento de licencias:

SI	
NO	

Un saludo

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General FVA/EAF

Resultado de la consulta:

- Votos en contra: 2
- Votos a Favor 7

Queda aprobado el reglamento de licencias.

Firmado:

Juan Manuel Cáceres Gómez
Secretario General F.V.A.

Vº Bueno

Juan José Anderez Zurinaga
Presidente FVA/EAF

D. Juan José Anderez Zurinaga como presidente de la FVAEAF y Juan Manuel Cáceres Gómez como secretario de la FVAEAF firman el siguiente libro de actas.